

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S**



JUDITH LUCERO CARVAJAL BERBESI

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA.**

2015

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S**

JUDITH LUCERO CARVAJAL BERBESI

ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director del centro de prácticas y asesoría empresarial

**Informe presentado como requisito final para optar al título de Contador
Público**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
2015

DEDICATORIAS

AL TODOPODEROSO:

Por permitirme la posibilidad de realizar esta carrera profesional brindándome todas las condiciones necesarias para ser una profesional y una mejor persona. Gracias infinitas por colocar todos los medios y personas indicadas en mi camino.

A MI FAMILIA:

*Son ustedes mi mayor motivación para seguir adelante y sin su Apoyo incondicional no hubiese logrado esta meta, mil gracias
Por ser el motor de mi vida.*

A MIS DOCENTES:

Por compartir sus conocimientos y experiencias durante este proceso de aprendizaje, teniendo siempre la mejor disposición y compromiso con la academia.

A MIS AMIGOS:

Por darme la oportunidad de conocerlos y compartir momentos que nunca olvidare, gracias a ustedes mi vida tuvo un antes y un después.

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA JURADO

FIRMA JURADO

Pamplona, 9 de diciembre 2015.

CONTENIDO

	Págs.
RESUMEN.....	18
ABSTRACT.....	20
CAPITULO I.....	21
1. TITULO.....	21
1.1 INTRODUCCIÓN.....	21
1.2 JUSTIFICACION.....	22
1.3 OBJETIVOS.....	22
1.3.1 Objetivo general.....	22
1.3.2 Objetivos Especificos.....	23
CAPITULO II.....	24
2. MARCO REFERENCIAL.....	24
2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA.....	24
2.2 ANALISIS DE LA EMPRESA.....	25
2.3 SERVICIOS.....	26
2.3.1 Outsourcing Contable.....	26
2.3.2 Convergencia a IFRS.....	26
2.3.3 "Sus Preocupaciones, Nuestras Soluciones.....	27
2.3.4 Cobranza de Cartera.....	27
2.4 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	27
2.4.1 Misión.....	27
2.4.2 Visión.....	27
2.4.3 Valores corporativos.....	28
2.4.4 Logo.....	29
2.5 DIAGNOSTICO.....	29
2.5.1 Matriz DOFA.....	29
2.5.2 Matriz de evaluación de los factores internos (EFI).....	29
2.5.3 Fortalezas.....	30
2.5.4 Debilidades.....	31

2.5.5	Análisis de la Matriz (EFI)	32
2.6	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (EFE)	33
2.6.1	Oportunidades	33
2.6.2	Amenazas	34
2.7	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	41
2.7.1	Infraestructura Área de Trabajo	42
2.7.2	Equipo de trabajo	42
2.7.3	Clima laboral	43
2.7.4	Principales funciones del área contable	43
2.7.4.1	Tramite, recepción, pago y archivo documental	43
2.7.4.2	Registro contable de la información	44
2.7.4.3	Elaboración de nóminas	45
2.7.4.4	Conciliaciones bancarias	46
2.7.4.5	Presentación, interpretación y análisis de estados financieros	46
CAPITULO III		49
3.	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	49
3.1	OBJETIVOS	50
3.1.1	Objetivo general	50
3.1.2	Objetivos específicos	50
3.2	JUSTIFICACIÓN	50
3.3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	52
3.4	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	53
3.4.1	Requerimientos	53
3.5	FACTORES CLAVE PARA UNA CONVERSIÓN EXITOSA	55
3.6	POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA LAS PYMES	56
3.6.1	Las políticas contables, solo se pueden cambiar por:	57
3.6.2	Elaboración del estado de situación financiera de apertura bajo la NIIF para las PYMES	57
3.6.3	Modelo de políticas contables NIIF Pymes	60
3.6.3.1	Nota 1: Entidad reportante	60

3.7	NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	63
3.7.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	63
3,7,1,1	Introducción	63
3.7.1.2	Objetivo	63
3.7.1.3	Alcance.....	63
3.7.1.4	Definiciones	64
3.7.1.5	Política contable general	64
3.7.2.	Inversiones.....	66
3.7.2.1	Introducción	66
3.7.2.2	Las inversiones.....	66
3.7.2.3	Objetivo	66
3.7.2.4	Alcance.....	66
3.7.3	Deudores	72
3.7.3.1	Introducción	72
3.7.3.2	Objetivo	72
3.7.3.3	Alcance.....	73
3.7.3.4	Política contable general	73
3.7.4	Inventarios	77
3.7.4.1	Introducción	77
3.7.4.2	Objetivo	77
3.7.4.3	Alcance.....	78
3.7.4.4	Definiciones	78
3.7.4.6	Política contable general	80
3.7.4.7	Revelaciones	81
3.7.5.	Propiedades Planta y equipo	82
3.7.5.1	Introducción	82
3.7.5.2	Objetivo	82
3.7.5.3	Alcance.....	82
3.7.5.4	Definiciones	82
3.7.5.5	Política contable general	84

3.7.5.6 Medición posterior	86
3.7.5.7 Baja en cuentas	87
3.7.6 Arrendamientos.....	88
3.7.6.1 Introducción	88
3.7.6.2 Objetivo	88
3.7.6.4 Definiciones	89
3.7.6.5 Política contable general	89
3.7.6.6 Revelaciones	90
3.7.6.7 Revelaciones	91
3.7.7 Activos Biológicos	92
3.7.7.1 Introducción	92
3.7.7.3 Alcance.....	93
3.7.7.5 Política contable general	93
3.7.8 Deterioro de los Activos	95
3.7.8.1 Introducción	95
3.7.8.3 Medición del deterioro del valor de los activos	97
3.7.9 Proveedores.....	98
3.7.9.1 Introducción	98
3.7.9.2 Objetivo	98
3.7.9.3 Alcance.....	98
3.7.9.4 Medición	98
3.7.9.5 Proveedor X.....	98
3.7.9.6 Proveedor Y.....	98
3.7.9.7 Revelaciones:	99
3.7.10 Cuentas por pagar	100
3.7.10.1 Introducción	100
3.7.10.2 Objetivo	100
3.7.10.3 Alcance.....	100
3.7.10.4 Definiciones.....	101
3.7.10.5 Política contable general	101

3.7.10.6 Revelaciones	102
3.7.11 Obligaciones financieras	103
3.7.11.1 Introducción	103
3.7.11.2 Objetivo	104
3.7.11.3 Alcance	104
3.7.11.4 Política contable general	104
3.7.11.5 Medición posterior	104
3.7.11.6 Revelaciones	105
3.7.12. Impuestos, gravámenes y tasas:	106
3.7.12.1 Introducción	106
3.7.12.2 Objetivo	106
3.7.12.3 Alcance	106
3.7.12.4 Definiciones	106
3.7.12.5 Política contable general	107
3.7.12.6 Impuesto a las ganancias	107
3.7.12.7 Revelaciones	108
3.7.13. Beneficios a los empleados	108
3.7.13.1 Introducción	108
3.7.13.2 Objetivo	109
3.7.13.3 Alcance	109
3.7.13.4 Política contable general	109
3.7.13.5 Beneficios a corto plazo.	109
3.7.13.6 Medición.	110
3.7.13.7 Revelaciones	110
3.7.13.8 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	110
3.7.13.9 Medición	110
3.7.13.10 Presentación.....	111
3.7.14. Pasivos estimados y provisiones	112
3.7.14.1 Introducción	112
3.7.14.2 Objetivo	112

3.7.14.3 Alcance.....	112
3.7.14.4 Política contable general:	112
3.7.14.5 Revelaciones:	113
3.7.15 Pasivos contingentes	115
3.7.15.2 Revelaciones	115
3.7.16. Patrimonio.....	116
3.7.16.1 ntroducción.	116
3.7.16.2 Objetivo	116
3.7.16.3 Alcance.....	116
3.8.16.4 Política contable general	116
3.7.17 Ingresos de actividades ordinarias.....	118
3.7.17.1 Introducción	118
3.7.17.2 Objetivo	118
3.7.17.3 Alcance.....	118
3.7.17.4 Política contable general	118
3.7.17.5 Medición	120
3.7.17.6 Revelaciones	120
3.7.18. Impuestos diferidos.....	122
3.7.18.1 Reconocimiento	122
3.7.18.3 Medición	123
3.7.19 Presentación de Estados Financieros.	124
3.7.19.1 Finalidad de los estados financieros.....	124
3.7.19.3 Estado de situación financiera.....	124
3.7.19.4 Estado de cambios en el patrimonio.....	125
3.7.19.5 Estado de flujos de efectivo.....	125
3.7.19.6 Notas a los estados financieros.....	126
CAPITULO IV	128
4. APLICACIÓN DE MODELO.....	128
4.1 MODELO DE POLÍTICAS CONTABLES NIIF PYMES.....	128
4.1.1 Nota 1: Entidad reportante.	128

4.1.1.1 Periodicidad de los Estados Financieros.	128
4.1.1.2 Moneda Funcional	129
4.1.1.3 Diferencia en cambio	129
4.1.2 Nota 2: Principales políticas contables	129
4.1.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	129
4.1.3 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA.....	132
4.1.4 Inversiones.....	132
4.1.4.1 Introducción	132
4.1.4.2 Las inversiones.....	132
4.1.4.3 Objetivo	132
4.1.4.4. Alcance.....	132
4.1.4.5 Definiciones	132
4.1.4.6 Valor razonable	133
4.1.4.7 Política contable general	133
4.1.4.8 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA. Autor del proyecto	138
4.1.5 Deudores	138
4.1.5.1 Introducción	138
4.1.5.2 Objetivo	138
4.1.5.3 Alcance.....	138
4.1.5.4 Política contable general	139
4.1.5.5 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA .	140
4.1.5.6 Anticipo de impuestos.....	140
4.1.5.7 Cuentas por cobrar a trabajadores	141
4.1.5.8 Baja en cuentas.....	141
4.1.5.9 Revelaciones	141
4.1.6 Inventarios	142
4.1.6.1 Introducción	142
4.1.6.2 Objetivo	143
4.1.6.3 Alcance.....	143

4.1.6.4	Definiciones:	143
4.1.6.5	Deterioro	144
4.1.6.6	Política contable general	144
4.1.6.7	Materiales, repuestos y accesorios	145
4.1.6.8	Reconocimiento como costo de ventas	145
4.1.6.9	Revelaciones	145
4.1.6.10	Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA	146
4.1.7	Propiedades Planta y equipo	146
4.1.7.1	Introducción	146
4.1.7.2	Objetivo	147
4.1.7.3	Alcance	147
4.1.7.4	Definiciones	147
4.1.7.5	Política contable general	148
4.1.7.6	El valor de desmantelamiento se lleva como mayor valor del costo del activo.	149
4.1.7.7	Medición posterior	150
4.1.7.8	Baja en cuentas	152
4.1.7.9	Revelaciones	153
4.1.7.10	Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA	154
4.1.8	Deterioro de los Activos	157
4.1.8.1	Introducción	157
4.1.8.2	Reconocimiento	157
4.1.8.3	Medición del deterioro del valor de los activos	159
4.1.9	Proveedores	159
4.1.9.1	Introducción	159
4.1.9.2	Objetivo	159
4.1.9.3	Alcance	159
4.1.9.4	Medición	160
4.1.9.5	Revelaciones:	160
4.1.9.6	Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA	161

4.1.10 Cuentas por pagar	161
4.1.10.1 Introducción	161
4.1.10.2 Objetivo	162
4.1.10.3 Alcance	162
4.1.10.4 Definiciones	162
4.1.10.5 Política contable general	162
4.1.10.6 Revelaciones	163
4.1.11. Obligaciones financieras	164
4.1.11.1 Introducción	164
4.1.11.2 Objetivo	165
4.1.11.3 Alcance	165
4.1.11.4 Política contable general	165
4.1.11.5 Revelaciones	166
4.1.11.6 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA	167
4.1.12. Impuestos, gravámenes y tasas:	167
4.1.12.1 Introducción	167
4.1.12.2 Objetivo	168
4.1.12.3 Alcance	168
4.1.12.4 Definiciones	168
4.1.12.5 Política contable general	168
4.1.12.6 Impuesto a las ganancias	169
4.1.12.7 Revelaciones	169
4.1.12.8 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA	170
4.1.13 Beneficios a los empleados	170
4.1.13.1 Introducción	170
4.1.13.2 Objetivo	171
4.1.13.3 Alcance	171
4.1.13.4 Política contable general	171
4.1.13.5 Beneficios a corto plazo	171
4.1.13.6 Medición	172

4.1.13.7 Revelaciones	172
4.1.13.8 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	172
4.1.13.9 Medición	172
4.1.13.10 Presentación.....	173
4.1.13.11 Revelaciones	173
4.1.14 Pasivos estimados y provisiones	173
4.1.14.1 Introducción	173
4.1.14.2 Objetivo	174
4.1.14.3 Alcance.....	174
4.1.14.4 Política contable general	174
4.1.14.5 Revelaciones:	175
4.1.15 Pasivos contingentes	176
4.1.15.1 Reconocimiento	176
4.1.15.2 Revelaciones	176
4.1.16 Patrimonio.....	177
4.1.16.1 Introducción	177
4.1.16.2 Objetivo	177
4.1.16.3 Alcance.....	177
4.1.16.4 Política contable general.	178
4.1.17 Ingresos de actividades ordinarias.....	178
4.1.17.1 Introducción	178
4.1.17.2 Objetivo	179
4.1.17.3 Alcance.....	179
4.1.17.4 Política contable general	179
4.1.17.5 Revelaciones	180
4.1 18 Impuestos diferidos.....	181
4.1.18.1 Reconocimiento	181
4.1.18.2 Determinación de la base fiscal.....	182
4.1.18.3 Medición	182
4.1.19. Presentación de Estados Financieros.	183

4.1.19.1 Finalidad de los estados financieros.....	183
4.1.19.2 Conjunto de estados financieros	183
4.1.19.3 Estado de situación financiera	183
4.1.19.4 Estado de cambios en el patrimonio.....	184
4.1.19.5 Estado de flujos de efectivo.....	184
4.1.19.6 Notas a los estados financieros.....	185
4.1.20 Resumen hoja de trabajo de conversion.....	187
4.1.21 Estado de situacion financiera de apertura	188
CONCLUSIONES	189
RECOMENDACIONES.....	190
ALCANCES DE LA PRACTICA PROFESIONAL	191
BIBLIOGRAFÍA	192

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Evaluación de Factores Internos.....	32
Tabla 2. Matriz de evaluación de factores externos.....	35
Tabla 3: Matriz DOFA.....	38
Tabla 4: Estrategias Fo-Do	39
Tabla 5: Estrategias FA-DA	40
Tabla 6. Referencia normativa efectivo.....	66
Tabla 7. Medición de inversiones	68
Tabla 8: Referencia normativa Inversiones	72
Tabla 9. Política deudores	74
Tabla 10. Políticas beneficios de los empleados.....	75
Tabla 11. Referencia normativa Deudores	77
Tabla 12. Referencia normativa Inventarios.....	81
Tabla 13. Desmantelamiento	84
Tabla 14. Medición posterior del desmantelamiento	84
Tabla 15. Medición posterior del desmantelamiento	85
Tabla 16 Vida útil propiedad planta y equipo.....	86
Tabla 17. Referencia normativa PPYP.....	88
Tabla 18. Referencia normativa Arrendamientos.....	92
Tabla 19. Referencia normativa Activos Biológicos	95
Tabla 20. Indicios de deterioro	96
Tabla 21 Política proveedores	99
Tabla. 22. Referencia normativa Cuentas proveedores	100
Tabla 23. Referencia normativa Cuentas por pagar	103
Tabla 24. Referencia normativa Obligaciones financieras 1.	105
Tabla 25. Referencia normativa Impuestos, gravámenes y tasas.....	108
Tabla 26. Referencia normativa Beneficios a los empleados.....	111
Tabla 27. Referencia normativa Provisiones	114
Tabla 28. Referencia normativa Patrimonio	117

Tabla 29. Referencia normativa ingresos de actividades ordinarias	121
Tabla 30. Determinación de base fiscal.....	123
Tabla 31. Medición impuesto diferido.....	123
Tabla 32. Referencia normativa efectivo	131
Tabla 33. Medición de Inversiones	134
Tabla 34. Referencia normativa Inversiones.....	137
Tabla 35. Valor presente deudores.....	140
Tabla 36. Cuentas por cobrar a trabajadores	141
Tabla 37. Referencia normativa Deudores	142
Tabla 38. Referencia normativa Inventarios.....	146
Tabla 39. Desmantelamiento	149
Tabla 40. Vida útil de activos de Propiedad Planta y Equipo. Autor del proyecto..	152
Tabla 41. Evaluación de Propiedad Planta y Equipo. Autor del proyecto	152
Tabla 42. Referencia normativa PPYP.....	153
Tabla 43. Indicios de deterioro	158
Tabla 44. Medición	160
Tabla 45. Referencia normativa cuentas proveedores	161
Tabla 46. Referencia normativa cuentas por pagar	164
Tabla 47. Referencia normativa Obligaciones financieras	167
Tabla 48. Referencia normativa Impuestos, gravámenes y tasas	170
Tabla 49. Referencia normativa Beneficios a los empleados.....	173
Tabla 50. Referencia normativa Provisiones.....	175
Tabla 51. Referencia normativa Patrimonio	178
Tabla 52. Referencia normativa ingresos de actividades ordinarias	180
Tabla 53. Determinación de base FISCAL.....	182
Tabla 54. Medición impuesto diferido	182

LISTADO DE FIGURAS

	Págs.
Figura.1. Logo LACC	29
Figura. 2. Trámite, Recepción, Pago y Archivo Documental.....	44
Figura. 3. Nomina	45
Figura. 4. Estados Financieros	46
Figura 5. Portada modelo de políticas contables. NIIF para PYMES.....	49
Figura 6. Responsables del proceso de convergencia a NIIF PYMES	54
Figura 7. Factores clave para una conversión exitosa	56
Figura 8. Proceso elaboración ESFA.....	59
Figura 9. Empresas que pertenecen al grupo 2.....	61
Figura 10. Pasivos contingentes.....	115
Figura. 11. Notas a los Estados Financieros	116
Figura. 12. Impuestos diferidos.....	122
Figura. 13. Pasivos contingentes.....	176
Figura. 14. Notas a los Estados Financieros	177
Figura 15. Impuestos diferidos.....	181

RESUMEN

En este trabajo se plasma el ejercicio desarrollado como practicante profesional con el objeto de finalizar mi proceso académico. Es indispensable reconocer que gracias a este pude fortalecer muchos conocimientos a lo largo de la carrera universitaria y así mismo adquirir experiencias reales con las cuales pude esclarecer muchas inquietudes.

Este trabajo consta de una sección introductoria donde se realizó el análisis diagnóstico de la empresa Luna Asesores & Consultores, allí se aplicaron las matrices de evaluación necesarias para determinar la condición de la compañía y así plantear la propuesta de mejoramiento. Una vez establecida la misma se señalaron los objetivos a realizar y de acuerdo a ellos se elaboró el desarrollo del proyecto.

Se efectuó una investigación con los referentes bibliográficos más actuales a cerca de NIIF para PYMES, obteniendo de allí los parámetros normativos necesarios a aplicar en una empresa clasificada en el Grupo 2. Se tomaron estudio las políticas contables más aplicables en relación a las características económicas que se presentan en el sector regional, puesto que la mayoría de las empresas que maneja la firma se encuentran en Norte de Santander.

Finalmente se encuentra el modelo aplicado de políticas contables a una empresa asesorada por Luna Asesores y Consultores, realizando las especificaciones pertinentes en relación al objeto social de la misma; adicionalmente con el planteamiento de las políticas se elabora Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

ABSTRACT

This exercise will work developed as a professional practitioner in order to complete my academic plasma process. It is essential to recognize that through this could fortaler much knowledge throughout the university career and likewise acquire real experiences which could clarify many questions.

This work consists of an introductory section where the diagnostic analysis of the company Asesores & Consultores Moon was done, there the necessary evaluation matrices were applied to determine the condition of the company and thus raise the proposed improvement. Once the call is established to carry out the objectives and according to them the project was drawn up they were identified.

An investigation was carried out with the most current bibliographic references about IFRS for SMEs, there obtaining necessary regulatory parameters to be applied on a classified in Group 2 company study took more applicable accounting policies in relation to economic characteristics They are presented in the regional sector, since most of the companies that manage the firm are in Norte de Santander.

Finally the model is applied to a company's accounting policies advised by Moon Advisors and Consultants, with pertinent specifications regarding the objects of the same; further with the approach of policies it is elaborated Statement of Financial Position Opening (ESFA).

CAPITULO I

1. TITULO

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL “LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S”

1.1 INTRODUCCIÓN

El éxito de todo profesional se basa especialmente en la práctica, donde se pueden aplicar todos los saberes adquiridos a lo largo de su carrera, pues es donde se comienza a concebir la realidad y el verdadero sentido de muchos conceptos y situaciones que se deslumbran de manera efímera al inicio de los estudios universitarios.

El hecho de que algunas empresas permitan a los estudiantes desarrollar su pasantía, es realmente una oportunidad para poner la mayor atención y brindar a estas entidades, propuestas que permitan mejorar el desarrollo de sus actividades cotidianas con el debido asesoramiento en cada caso.

Con este referente y observando que en este país aunque hace poco, se comenzó el proceso de adopción a NIIF para pymes de manera obligatoria, se genera la necesidad de que los profesionales del área contable se actualicen para poder brindar a sus clientes acompañamiento durante la adopción de estos estándares y así conseguir que las empresas estén a la vanguardia y conforme a la ley vigente.

Pero este proceso no se debe tomar a la ligera, más que una obligación legal significa para las empresas un mejor tratamiento de la información contable y financiera, permitiendo su uso oportuno en la toma de decisiones. Con lo que es importante definir desde un principio las bases sobre las cuales se desarrollara este proceso, que deben ser contempladas específicamente en las políticas

contables. De allí se crea la necesidad de elaborar un modelo que permita el establecimiento de estos acuerdos dentro del marco normativo definido por La Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de esta práctica se fundamenta en la aplicación y fortalecimiento de los saberes adquiridos durante la carrera profesional, este espacio permite que como estudiante pueda aprender con hechos reales la dinámica empresarial, aplicando una propuesta que brinde mejoramiento a ciertos procesos que se adelantan en esta firma, para este caso la convergencia a NIIF para PYMES, que es un proceso que se ha venido dando de manera lenta por el desinterés de las empresas que deben acogerse a él, sin embargo se debe realizar y cumplir las fechas estipuladas, para ello este proyecto de grado pretende contribuir con la eficiencia de los servicios prestados por Luna Asesores & Consultores S.A.S, a la hora de realizar esta transición, diseñando un modelo de políticas contables para empresas del grupo 2, con las características que presentan la mayoría de clientes que maneja esta compañía, que facilite y aclare las bases que se deben tener para implementar esta normatividad.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Apoyar los servicios prestados por Luna Asesores y Consultores S.A.S, mediante el desarrollo de una propuesta de mejoramiento durante la práctica profesional.

1.3.2 Objetivos Especificos

- ❖ Fortalecer los saberes adquiridos y conseguir nuevos conocimientos con la experiencia brindada durante la práctica profesional.
- ❖ Cumplir con las responsabilidades asignadas como practicante.
- ❖ Mejorar mi perfil profesional y aprender a desempeñarme en el ambiente laboral.
- ❖ Desarrollar en conformidad a los parámetros establecidos mi práctica profesional.

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Luna Asesores & consultores S.A.S. (en adelante “LACC”), fue creada bajo la designación de una sociedad por acciones simplificadas, creada como persona jurídica el 27 de Agosto de 2014, mediante documento privado N° 00021169 presentado en la cámara de comercio de la ciudad de Pamplona.

Constituida por un grupo de profesionales en el área contable e ingeniería, quienes contaban con más de seis años de experiencia en el asesoramiento de diferentes áreas de la organización, docencia universitaria y acompañamiento profesional a personas naturales y jurídicas en multinacionales de servicios contables y legales; quienes con el objetivo de brindar servicios de asesoramiento con alta calidad, conformaron un equipo de profesionales con excelentes cualidades personales, excepcionales principios morales y éticos y preparación académica de niveles superiores, con expectativas de superación profesional y personal.

Conformado en su etapa inicial por menos de 5 profesionales, adoptan ciertos criterios de un modelo de trabajo holocrático con el objetivo de aumentar la motivación y el rendimiento de la fuerza laboral, la cual cada vez exige más flexibilidad y movilidad en el mismo, pero que permite garantizar a los usuarios de los servicios el más alto estándar de calidad de la región.

Este sistema consiste en que cada profesional que esté vinculado a Luna Asesores & Consultores S.A.S. sea responsable de sus tareas y operaciones las cuales son adaptables y variables de acuerdo con las necesidades y según el

propósito de cada actividad contratada, los líderes varían al igual que los roles de cada profesional para cumplir con el objetivo de la actividad a desarrollar; conservando del método tradicional de trabajo la verificación de cada actividad y el cumplimiento de la misma a cargo del profesional especialista en el tema contratado; el cual va desde soluciones contables, convergencia de IFRS, preparación de impuestos, auditoría, nómina y talento humano, loan staff y asesorías y consultorías de las líneas tributarias, laborales y legales.

Luna Asesores & Consultores S.A.S busca garantizar un camino de éxito para todo aquel que esté vinculado a la organización, bien sea como cliente o profesional adscrito o socio.

2.2 ANÁLISIS DE LA EMPRESA

- ❖ **RAZÓN SOCIAL:** LUNA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

- ❖ **NIT:** 900.763,932-8

- ❖ **DIRECCIÓN:** Calle 7 N° 5-50 Interior 5 Pasaje Serrano, Pamplona Norte de Santander.

- ❖ **TELÉFONO:** 57 (7) 5681416. Ext 102.

- ❖ **"LAC UN ACIERTO PARA SU EMPRESA":** Somos una firma de contadores y abogados comprometidos con la búsqueda de soluciones y asesoramiento de alta calidad, en áreas contables, tributarias, laborales, comerciales, financieras y legales, para empresas del sector privado o público, constituidas como personas naturales o jurídicas.

- ❖ **SOMOS SU ALIADO ESTRATÉGICO:** El Outsourcing se ha convertido en la mejor alternativa que un empresario pueda optar, por razones tan sencillas como la promulgación de nuevas obligaciones en materia contable y de impuestos, la escasez de mano de obra calificada y el exceso de obligaciones derivadas de la vinculación laboral, han sido elementos determinantes en la búsqueda de “expertos” en labores específicas necesarias en el mundo de los negocios.

- ❖ **PROFESIONALES CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS.:** Contamos con un grupo de profesionales de la más alta calidad académica compuesto por contadores, abogados e ingenieros industriales, entre otros, constantemente actualizados, que brindan el mayor respaldo que una empresa, entidad o persona pueda llegar requerir.

2.3 SERVICIOS

2.3.1 Outsourcing Contable. La contabilidad representa una de las cargas más extenuantes para los empresarios, por ello dejar en manos expertas dicha responsabilidad le brinda una seguridad en la toma de decisiones con base en la información financiera y tranquilidad en el cumplimiento estricto de las obligaciones vigentes.

2.3.2 Convergencia a IFRS. La convergencia a normas internacionales de contabilidad, ya no es una preocupación para las empresas, es una necesidad real, permítanos simplificar sus preocupaciones al respecto, reduciendo su carga y evitándole sanciones por desconocimiento.

La adopción de las NIIF- IFRS Ofrece una oportunidad para optimizar la situación financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables,

obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

2.3.3 "Sus Preocupaciones, Nuestras Soluciones". Transmitir nuestra experiencia en el manejo y preparación de obligaciones tributarias, constituye el valor agregado de contratar con un grupo de profesionales altamente calificados

El manejo de las responsabilidades tributarias representa el reto más complejo para cualquier empresa actual, los cambios constantes en la normativa, constituyen el riesgo más alto para entidades que no cuentan con programas de actualización constante, por ello se hace necesario contar con asesoría especializada. El cumplimiento de las obligaciones tributarias representa nuestro más grande compromiso, evitando sanciones y apertura de investigaciones.

2.3.4 Cobranza de Cartera. Servicio dirigido a todas aquellas empresas comerciales, industriales y de servicios que requieren recuperar carteras vencidas, realizando una gestión oportuna y responsable en los procesos pre jurídico y ejecutivo; conociendo la vital importancia que tienen las empresas de recuperar estos pasivos, se generan y diseñan estrategias de cobranza eficientes y eficaces.

2.4 ASPECTOS CORPORATIVOS

2.4.1 Misión. Servir con responsabilidad, transparencia y compromiso para obtener la fidelidad de nuestros clientes, garantizando resultados que no se limitan al alcance de las propuestas sino a la necesidad del usuario de la información.

2.4.2 Visión. “Ser un acierto para su empresa”, convirtiéndose en el aliado estratégico para las personas naturales y jurídicas que requieran soluciones administrativas, contables, tributarias, financieras y legales en Colombia. Para el

año 2017 se proyecta como la organización líder en asesorías y consultorías tributarias contables y legales en Norte de Santander, siendo esta una organización predilecta por los profesionales y la mejor opción para el mercado empresarial.

2.4.3 Valores corporativos

- ❖ **Compromiso.** “sus preocupaciones, nuestras soluciones”, sabemos que cada cliente es distinto, por eso brindamos un trato único y especial.
- ❖ **Profesionalismo.** Nuestros profesionales brindan asesoramiento y apoyo constante para cumplir a cabalidad las exigencias por parte de las autoridades que lo vigilan.
- ❖ **Trabajo en equipo.** Cada uno da lo mejor, entiende que existen diferencias y pone todos sus esfuerzos en la consecución de objetivos en común.
- ❖ **Confianza.** La cercanía con nuestros clientes permite que se construyan relaciones fuertes, donde ellos pueden depositar todas sus aspiraciones y preocupaciones y nosotros hacemos todo lo posible para brindarles el apoyo que necesitan.
- ❖ **Respeto.** Cada persona debe ser respetada por lo que es, experiencia, habilidades, actitudes y conocimiento como partícipes en un equipo de trabajo.
- ❖ **Comunicación y honestidad.** La información debe ser compartida con oportunidad y veracidad para que pueda ser de utilidad, cada situación es asumida como un reto donde se actúa con tenacidad e ingenio.

2.4.4 Logo

Figura.1. Logo LACC



Fuente: Luna Asesores & Consultores S.A.S.

2.5 DIAGNOSTICO

2.5.1 Matriz DOFA. Se desarrolló un análisis de los factores externos e internos de LUNA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S (LACC) con el propósito de generar estrategias que permitan maximizar las fuerzas y oportunidades, y superar las amenazas y debilidades que afectan el desarrollo de la organización. LAC es una empresa que presta los servicios de asesorías contables, tributarias, laborales, legales y financieras dentro de la ciudad de Bogotá, Cúcuta, los municipios de Pamplona, Toledo, Barrancabermeja, a empresas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, con el fin de organizar y mejorar las condiciones económicas de sus propietarios, empleados y demás beneficiarios, por medio de una información veraz y oportuna cumpliendo con la diferente normatividad vigente que regula el proceso contable y económico.

2.5.2 Matriz de evaluación de los factores internos (EFI). “Es un instrumento para formular estrategias resume y evalúa las fuerzas y debilidades más importantes dentro de las áreas funcionales de un negocio y además ofrece una base para identificar, analizar y evaluar las relaciones entre las distintas áreas de la empresa (gerencia, mercadeo, finanzas, recursos humanos)”.

Al elaborar una matriz EFI es necesario aplicar juicios intuitivos, por lo que el hecho de que esta técnica tenga apariencia de un enfoque científico no se debe interpretar como si la misma fuera del todo contundente.

2.5.3 Fortalezas

- ❖ Clima laboral favorable.
- ❖ Excelente atención al cliente.
- ❖ Responsabilidad y compromiso con el desarrollo de las labores.
- ❖ Equipo de trabajo calificado.
- ❖ Capacitación constante.
- ❖ Recursos tecnológicos apropiados
- ❖ Manejo eficiente de las TIC.
- ❖ Prestación de servicios integrales.
- ❖ Acompañamiento personalizado a cada una de nuestros clientes.
- ❖ Experiencia en el manejo y preparación de las obligaciones tributarias, dando valor agregado por medio de profesionales altamente calificados.
- ❖ Pago oportuno de las diferentes obligaciones (estado, entidades financieras, empleados, etc.). Los diferentes procesos que se manejan

dentro la empresa se realizan de una manera sistematizada, permitiendo la uniformidad en el desarrollo de las actividades.

- ❖ Se elaboran con anterioridad los diferentes reportes e informes a los distintos entes de control.

2.5.4 Debilidades

- ❖ Direccionamiento estratégico incompleto, ya que faltan valores corporativos, Misión, visión, organigrama y principios.
- ❖ Procesos establecidos sin una carta de navegación (manuales de procesos).
- ❖ Se carece de estrategias de mercadeo, no existe un plan de marketing que permita dar a conocer la firma.
- ❖ No se generan copias de seguridad fuera del área de trabajo, que permitan salvaguardar la información de los diferentes clientes.
- ❖ Aunque en el mercado existen software contables con más aplicaciones, en la firma se sigue manejando TNS, que en comparación con otros paquetes se considera muy básico.

Tabla 1: Matriz de Evaluación de Factores Internos

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS (MEFI)			
FACTORES	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
FORTALEZAS			
Clima laboral favorable.	0.07	3	0.21
Excelente atención al cliente.	0.07	4	0.28
Responsabilidad y compromiso con el desarrollo de las labores.	0.06	4	0.24
Equipo de trabajo calificado.	0.07	3	0.21
Capacitación constante.	0.05	2	0.1
Recursos tecnológicos apropiados.	0.04	2	0.08
Manejo eficiente de las TIC.	0.04	2	0.08
Prestación de servicios integrales.	0.07	4	0.28
Acompañamiento personalizado a cada una de nuestros clientes.	0.06	4	0.24
Experiencia en el manejo y preparación de las obligaciones tributarias, dando valor agregado por medio de profesionales altamente calificados.	0.07	3	0.21
Pago oportuno de las diferentes obligaciones (estado, entidades financieras, empleados, etc.)	0.06	3	0.18
Los diferentes procesos que se manejan dentro la empresa se realizan de una manera sistematizada, permitiendo la uniformidad en el desarrollo de las actividades.	0.05	3	0.15
Se elaboran con anterioridad los diferentes reportes e informes a los distintos entes de control.	0.05	2	0.1
DEBILIDADES			
Direccionamiento estratégico incompleto, ya que faltan valores corporativos, Misión, visión, organigrama y principios.	0.05	2	0.1
Procesos establecidos sin una carta de navegación (manuales de procesos).	0.06	3	0.18
Se carece de estrategias de mercadeo, no existe un plan de marketing que permita dar a conocer la firma.	0.05	3	0.15
No se generan copias de seguridad fuera del área de trabajo, que permitan salvaguardar la información de los diferentes clientes.	0.04	3	0.12
Aunque en el mercado existen software contables con más aplicaciones, en la firma se sigue manejando TNS, que en comparación con otros paquetes se considera muy básico.	0.04	2	0.08
Total	1		2.99

Fuente: Carvajal, J., 2015

2.5.5 Análisis de la Matriz (EFI). La matriz de evaluación de factores internas LUNA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S, presente un peso promedio de 2.99, lo que determina que tiene una posición interna favorable, que se puede

potencializar sus fortalezas y superar sus debilidades. Lo que significa que se están usando las estrategias adecuadas para aprovechar las ventajas competitivas de la empresa, minimizando los posibles efectos negativos que se podrían presentar como consecuencia de sus debilidades.

2.6 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (EFE)

La matriz de evaluación de los factores externos (EFE) permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, De acuerdo a un análisis externo, podemos encontrar que la empresa cuenta con las siguientes oportunidades y amenazas:

2.6.1 Oportunidades

- ❖ Posicionamiento de los servicios ofertados a nivel Regional y nacional.
- ❖ Aumento de la demanda de servicios integrales en el área contable, financiera y tributaria.
- ❖ Crecimiento económico regional por el desarrollo de políticas que estimulan la creación de empresas como lo es El Fondo Emprender.
- ❖ Adopción de Normas internacionales de Información financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información (NIAS) de carácter obligatorio.
- ❖ Pese a que varios profesionales de la región se han especializado en el área tributaria, pocos de ellos tienen la experiencia en el tema, lo que hace que muchos clientes se acerquen a contratar los servicios de Luna Asesores y Consultores S.A.S

- ❖ Aprovechamiento del talento humano, el cual es capacitado y formado dentro de la Universidad de Pamplona, con lo que se puede apreciar diversas habilidades y aptitudes en un personal potencialmente joven y dispuesto a aprender.

2.6.2 Amenazas

- ❖ Se presenta competencia desleal, debido a que muchos profesionales no valoran su trabajo, prestando servicios de mala calidad y a precios irrisorios, con lo que se ha creado una mala imagen de la profesión contable, donde muchas personas se han acostumbrado a pagar muy poco por estos servicios y a subestimar su importancia.
- ❖ Muchas empresas de la región realizan sus actividades económicas de modo ilegal.
- ❖ Debido a la falta de claridad con respecto a la nueva normatividad contable muchas empresas no han comenzado el proceso de implementación.
- ❖ En esta región se presentan diversas problemáticas que desestiman la inversión y afectan la productividad de las empresas (como el terrorismo, el contrabando, la corrupción y el mal estado de las vías), con lo que se hace menos común la contratación de servicios de asesoría.

2.6.3 Análisis matriz EFE. La matriz de evaluación de factores externos aplicada a LACC, nos muestra un resultado promedio de 3.03, que indica una respuesta positiva a las oportunidades existentes que se presentan en el ambiente externo, disminuyendo el impacto desfavorable a las amenazas de los sectores donde la firma presta sus servicios.

Tabla 2. Matriz de evaluación de factores externos

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS (MEFI)			
FACTORES	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
FORTALEZAS			
Clima laboral favorable.	0.07	3	0.21
Excelente atención al cliente.	0.07	4	0.28
Responsabilidad y compromiso con el desarrollo de las labores.	0.06	4	0.24
Equipo de trabajo calificado.	0.07	3	0.21
Capacitación constante.	0.05	2	0.1
Recursos tecnológicos apropiados.	0.04	2	0.08
Manejo eficiente de las TIC.	0.04	2	0.08
Prestación de servicios integrales.	0.07	4	0.28
Acompañamiento personalizado a cada una de nuestros clientes.	0.06	4	0.24
Experiencia en el manejo y preparación de las obligaciones tributarias, dando valor agregado por medio de profesionales altamente calificados.	0.07	3	0.21
Pago oportuno de las diferentes obligaciones (estado, entidades financieras, empleados, etc.)	0.06	3	0.18
Los diferentes procesos que se manejan dentro la empresa se realizan de una manera sistematizada, permitiendo la uniformidad en el desarrollo de las actividades.	0.05	3	0.15
Se elaboran con anterioridad los diferentes reportes e informes a los distintos entes de control.	0.05	2	0.1
DEBILIDADES			
Direccionamiento estratégico incompleto, ya que faltan valores corporativos, Misión, visión, organigrama y principios.	0.05	2	0.1
Procesos establecidos sin una carta de navegación (manuales de procesos).	0.06	3	0.18
Se carece de estrategias de mercadeo, no existe un plan de marketing que permita dar a conocer la firma.	0.05	3	0.15
No se generan copias de seguridad fuera del área de trabajo, que permitan salvaguardar la información de los diferentes clientes.	0.04	3	0.12
Aunque en el mercado existen software contables con más aplicaciones, en la firma se sigue manejando TNS, que en comparación con otros paquetes se considera muy básico.	0.04	2	0.08
Total	1		2.99

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)			
FACTORES	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
OPORTUNIDADES			
Posicionamiento de los servicios ofertados a nivel Regional y nacional.	0.09	2	0.18
Aumento de la demanda de servicios integrales en el área contable, financiera y tributaria.	0.11	3	0.33
Crecimiento económico regional por el desarrollo de políticas que estimulan la creación de empresas como lo es El Fondo Emprender.	0.09	3	0.27
Adopción de Normas internacionales de Información financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información (NIAS) de carácter obligatorio.	0.09	3	0.27
Pese a que varios profesionales de la región se han especializado en el área tributaria, pocos de ellos tienen la experiencia en el tema, lo que hace que muchos clientes se acerquen a contratar los servicios de Luna Asesores y Consultores S.A.S	0.09	2	0.18
Aprovechamiento del talento humano, el cual es capacitado y formado dentro de la Universidad de Pamplona, con lo que se puede apreciar diversas habilidades y aptitudes en un personal potencialmente joven y dispuesto a aprender.	0.12	3	0.36
AMENAZAS			
Se presenta competencia desleal, debido a que muchos profesionales no valoran su trabajo, prestando servicios de mala calidad y a precios irrisorios, con lo que se ha creado una mala imagen de la profesión contable, donde muchas personas se han acostumbrado a pagar muy poco por estos servicios y a subestimar su importancia.	0.12	4	0.48
Muchas empresas de la región realizan sus actividades económicas de modo ilegal.	0.1	3	0.3
Debido a la falta de claridad con respecto a la nueva normatividad contable muchas empresas no han comenzado el proceso de implementación.	0.09	4	0.36
En esta región se presentan diversas problemáticas que desestiman la inversión y afectan la productividad de las empresas (como el terrorismo, el contrabando, la corrupción y el mal estado de las vías), con lo que se hace menos común la contratación de servicios de asesoría.	0.1	3	0.3
Total	1		3.03

Fuente: Carvajal, J., 2015

Tabla 3: Matriz DOFA

MATRIZ DOFA		
	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	F1.Clima laboral favorable.	D1.Direccionamiento estratégico incompleto, ya que faltan valores corporativos, Misión, visión, organigrama y principios.
	F2.Excelente atención al cliente.	D2Procesos establecidos sin una carta de navegación (manuales de procesos).
	F3.Responsabilidad y compromiso con el desarrollo de las labores.	D3.Se carece de estrategias de mercadeo, no existe un plan de marketing que permita dar a conocer la firma.
	F4.Equipo de trabajo calificado.	D4.No se generan copias de seguridad fuera del área de trabajo, que permitan salvaguardar la información de los diferentes clientes.
	F5.Capacitación constante.	D5.Aunque en el mercado existen software contables con más aplicaciones, en la firma se sigue manejando TNS, que en comparación con otros paquetes se considera muy básico.
	F6. Recursos tecnológicos apropiados.	
	F7.Manejo eficiente de las TIC.	
	F8.Prestación de servicios integrales.	
	F9.Acompañamiento personalizado a cada una de nuestros clientes.	
	F10.Experiencia en el manejo y preparación de las obligaciones tributarias, dando valor agregado por medio de profesionales altamente calificados.	
	F11.Pago oportuno de las diferentes obligaciones (estado, entidades financieras, empleados, etc.)	
	F12.Los diferentes procesos que se manejan dentro la empresa se realizan de una manera sistematizada, permitiendo la uniformidad en el desarrollo de las actividades.	
	F13.Se elaboran con anterioridad los diferentes reportes e informes a los distintos entes de control.	

Fuente: Carvajal, J., 2015

Tabla 4: Estrategias Fo-Do

OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIA (FO)	ESTRATEGIA (DO)
<p>O1. Posicionamiento de los servicios ofertados a nivel Regional y nacional.</p>	<p>F2-O1: Aprovechar el posicionamiento de este tipo de servicios en el mercado, y lograr mediante una excelente atención atraer nuevos clientes.</p>	<p>D1-O1: Elaborar un plan estratégico que contenga claramente misión, visión, objetivos y valores corporativos, para que la firma tenga identificados sus ideales, aprovechando el posicionamiento de este tipo de servicios a nivel nacional.</p>
<p>O2. Aumento de la demanda de servicios integrales en el área contable, financiera y tributaria.</p>	<p>F7-F8-O2: Incrementar la prestación de servicios mediante el uso de la tecnología atendiendo las necesidades de los posibles clientes que se encuentran en otras partes del país.</p>	<p>D3-O2: Complementar y actualizar la información de la pagina web, con el fin de dar a conocer los servicios que presta LACC, puesto que este medio es uno de los más utilizados por las empresas a la hora de realizar este tipo de negociaciones.</p>
<p>O3. Crecimiento económico regional por el desarrollo de políticas que estimulan la creación de empresas como lo es El Fondo Emprender.</p>	<p>F5-O3: Brindar acompañamiento contable y fiscal a los nuevos empresarios del Fondo Emprender, ya que se posee la capacitación, preparación y experiencia del personal.</p>	
<p>O4. Adopción de Normas internacionales de Información financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información (NIAS) de carácter obligatorio.</p>	<p>F4-O4: ofrecer a los clientes acompañamiento en la implementación de normas internacionales, de la mano de un excelente equipo de trabajo.</p>	
<p>O5. Pese a que varios profesionales de la región se han especializado en el área tributaria, pocos de ellos tienen la experiencia en el tema, lo que hace que muchos clientes se acerquen a contratar los servicios de Luna Asesores y Consultores S.A.S</p>		
<p>O6. Aprovechamiento del talento humano, el cual es capacitado y formado dentro de la Universidad de Pamplona, con lo que se puede apreciar diversas habilidades y aptitudes en un personal potencialmente joven y dispuesto a aprender.</p>		<p>D2-O6: Designar un grupo de trabajo capacitado que se encargue de la elaboración de los manuales de procesos, respecto a sus áreas de trabajo, con el objetivo de estandarizar los procesos, realizados dentro de la firma.</p>

Fuente: Carvajal, J., 2015

Tabla 5: Estrategias FA-DA

AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (FA)	ESTRATEGIA (DA)
<p>A1.Se presenta competencia desleal, debido a que muchos profesionales no valoran su trabajo, prestando servicios de mala calidad y a precios irrisorios, con lo que se ha creado una mala imagen de la profesión contable, donde muchas personas se han acostumbrado a pagar muy poco por estos servicios y a subestimar su importancia.</p>	<p>F9-A1: Seguir brindando a los usuarios servicios integrales de manera eficiente, atrayendo la atención de los posibles clientes que aunque han recibido los servicios a precios mas bajos pueden notar una gran diferencia en la calidad de los mismos.</p>	<p>D3-A1: Elegir una persona que se encargue del área de mercadeo, que implemente estrategias donde se le de a conocer la firma, calidad e importancia de los servicios contables, laborales, financieros y legales, con el propósito de atraer nuevos clientes.</p>
<p>A2.Muchas empresas de la región realizan sus actividades económicas de modo ilegal.</p>	<p>F2-A2: Mediante una buena atención al cliente, motivarlos y estimularlos a desarrollar sus actividades de manera legal para evitar posibles sanciones</p>	<p>D5-A3: Actualizar el software contable para la implementación de las aplicaciones necesarias en la adopción a NIIF y así tener el respaldo tecnológico, brindando los servicios requeridos por los clientes durante este proceso.</p>
<p>A3.Debido a la falta de claridad con respecto a la nueva normatividad contable muchas empresas no han comenzado el proceso de implementación.</p>	<p>F5-A3: Ofrecer asesoramiento a las empresas que deben dar inicio al proceso de implementación de las NIIF y las NIAS, con el apoyo de personal calificado.</p>	
<p>A4.En esta región se presentan diversas problemáticas que desestiman la inversión y afectan la productividad de las empresas (como el terrorismo, el contrabando, la corrupción y el mal estado de las vías), con lo que se hace menos común la contratación de servicios de asesoría.</p>		

Fuente: Carvajal, J., 2015

2.7 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

El desarrollo de las prácticas profesionales son realizadas en la firma LUNA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S, ubicada en la calle 7 N° 5-50 Interior 5 pasaje Serrano, municipio de Pamplona Norte de Santander, teléfono 57 (7) 5681416 Ext. 102. en el área de contabilidad e impuestos, mi jefe inmediato es la asistente de contabilidad e impuestos.

Esta área integra diferentes procesos relacionados con el ciclo contable de cada una de las organizaciones asesoradas, entre los que se encuentran:

- ❖ Acompañamiento en los diferentes trámites y requisitos que se deben cumplir para la creación y legalización de toda pequeña, mediana y grande empresa.
- ❖ Asesoramiento en cuanto a los lineamientos legales que deben contener los documentos soportes.
- ❖ Elaboración y contabilización de las nóminas de empleados, sistema documental (cuentas de cobro, solicitudes, notificaciones, etc.).
- ❖ Conciliaciones bancarias.
- ❖ Apoyo en la elaboración de declaraciones de renta de personas naturales y jurídicas.
- ❖ Apoyo en las declaraciones de retención a título de IVA, CREE y renta.

Todas estas actividades realizadas se hacen con el propósito de ser partícipes en un proceso generador de cambio a nivel organizacional, buscando la satisfacción de nuestros clientes por medio de las diferentes tareas asignadas.

2.7.1 Infraestructura Área de Trabajo

- ❖ Oficina dotada con elementos necesarios para la ejecución de las diferentes funciones asignadas (Escritorios y sillas).
- ❖ Recursos tecnológicos como lo son computadores de mesa, equipos portátiles, impresoras, servicio de internet por cable y WIFI, software contable.
- ❖ Elementos de papelería como lo son los archivadores, grapadoras, perforadoras, marcadores, lapiceros, borradores, carpetas, AZ, papel tamaño carta y oficio, adhesivos, sellos, etc.

2.7.2 Equipo de trabajo. El equipo de trabajo de LUNA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S está conformado por seis personas, las cuales se encuentran dotadas de una serie de valores éticos y profesionales, que hacen que el trabajo en equipo sea colaborativo, mostrando excelentes resultados conseguidos en las distintas asesorías prestadas. El capital humano de LAC, está conformado por:

- ❖ Representante Legal.
- ❖ Gerente de Impuestos.
- ❖ Contador loan staff de nómina.

- ❖ Asesores externo tributario experto en convenidos de doble imposición.
- ❖ Asesor externo Abogado líder en área de cobranzas.
- ❖ Asistente de Contabilidad e Impuestos.
- ❖ Asistente de Contabilidad.
- ❖ 2 Practicantes Universitarios.

2.7.3. Clima laboral. Tagiuri (1968) lo define como “una cualidad relativamente perdurable del ambiente interno de una organización que experimentan sus miembros e influyen en su comportamiento, y se puede describir en términos de los valores de un conjunto específico de características o atributos de la organización” El clima laboral es armonioso, todos desempeñan sus funciones con agrado y compromiso, están siempre dispuestos a colaborar con inquietudes y manejan una buena comunicación, basada en el respeto y el compañerismo.

2.7.4. Principales funciones del área contable

2.7.4.1 Tramite, recepción, pago y archivo documental. Dentro de esta área se deben manejar los diferentes criterios a la hora de recibir los documentos suministrados por parte de los clientes, buscando que la información contable de las empresas refleje con veracidad su situación económica, acatando la normatividad vigente.

Figura. 2. Trámite, Recepción, Pago y Archivo Documental



Fuente: Carvajal, J., 2015

2.7.4.2 Registro contable de la información. Una vez recibidos los diferentes documentos, se procede a realizar su ingreso al software, manteniendo un orden cronológico de las diferentes transacciones, con el fin de mantener la información actualizada (reportes de saldos de clientes, proveedores, inventarios, etc.).

- ❖ **Facturas de compras.** Documento contable por el cual se registra la adquisición de inventarios, ya sean materia prima, productos, servicios activos fijos.
- ❖ **Facturas de ventas.** Documento contable donde se reflejan los movimientos generados en una venta de algún tipo de producto o de servicio.
- ❖ **Nota crédito.** Se genera este tipo de soporte contable, con el fin de informar a un cliente la acreditación en su cuenta, disminuyendo el valor de la deuda.

- ❖ **Nota débito.** Se refiere a un comprobante que la empresa envía a algún cliente, con el propósito de cargar o debitar a su cuenta una suma determinada, incrementando el valor del saldo de la cuenta.
- ❖ **Comprobante de egreso.** Por medio de este soporte se permite contabilizar los diferentes pagos a proveedores, el pago de cualquier gasto que se presente salida de efectivo de la organización.
- ❖ **Recibo de caja.** Se utiliza cuando se presenta ingreso de efectivo ya sea por la cancelación de las facturas de ventas o por los demás conceptos que se refieran una entrada de disponible.

2.7.4.3 Elaboración de nóminas. La elaboración de las nóminas de los diferentes clientes, con el fin de efectuar los pagos a los trabajadores una vez realizadas las diferentes deducciones, conociendo el neto a pagar a cada persona, con proporción al tiempo trabajado durante el mes o el periodo sobre el cual se está elaborando la respectiva nómina.

Figura. 3. Nomina

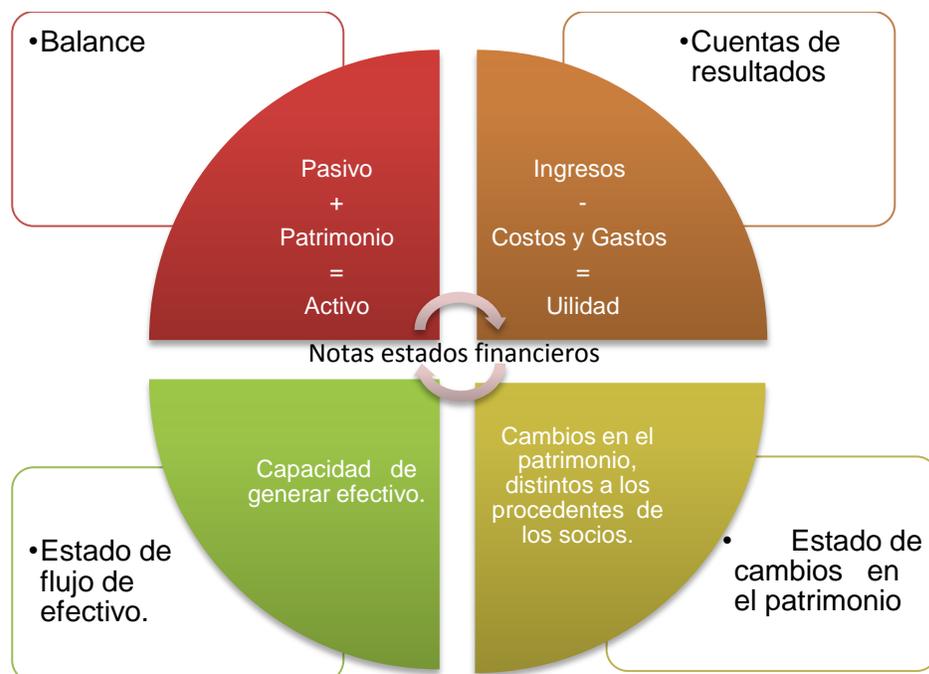


Fuente: Carvajal, J., 2015

2.7.4.4 Conciliaciones bancarias. Verificar la información reportada mensualmente por las entidades financieras a cada uno de nuestros clientes, con el fin de verificar que en los libros auxiliares de bancos se refleje el estado actual de las cuentas bancarias o si es necesario realizar la respectiva conciliación, adicional a esto se conoce cuáles son los costos asociados a los diferentes servicios financieros, asesorando a los clientes con el propósito de que se haga la elección los servicios que mejor se adecuen a las necesidades de cada empresa.

2.7.4.5 Presentación, interpretación y análisis de estados financieros. La elaboración de los Estados Financieros se hace básicamente para clientes (personas naturales y jurídicas), las cuales tienen como propósito adquirir algún tipo de apalancamiento por medio de las entidades financieras, los cuales son requisito para acceder a algún tipo de crédito, debido a que permiten conocer y analizar el musculo financiero de cada usuario.

Figura. 4. Estados Financieros



Fuente: Carvajal, J., 2015

2.8 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

- ❖ Recepción y entendimiento de la documentación soporte de las transacciones económicas de las empresas.
- ❖ Digitación de la información en el software contable que se maneje con el cliente, bajo el parámetro de las normas colombianas y las NIIF.
- ❖ Conciliación de los extractos de las cuentas de ahorros y corriente de cada una de las empresas asignadas.
- ❖ Presentación de estados financieros preliminares para fines de revisión bajo norma colombiana y NIIF.
- ❖ Creación, modificación y adecuación de planes de cuentas, terceros, centros de costos, áreas y demás parámetros necesarios para el desarrollo del ciclo contable.
- ❖ Proyección de información para preparación de declaraciones tributarias.
- ❖ Preparación de borradores de las declaraciones tributarias.
- ❖ Planteamiento de borrador de políticas contables para estados financieros bajo NIIF.
- ❖ Ejecución de las políticas contables definidas por los coordinadores de cada cliente asignado a los practicantes.
- ❖ Cualquier otra función que derive las tareas propias de la profesión contable.

A menudo se comparten actividades grupales, como celebración de cumpleaños y demás eventos especiales, que fortalecen las relaciones interpersonales, lo que suscita un ambiente motivador para desarrollar con eficiencia las labores diarias.

CAPITULO
3. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

**DISEÑO DE UN MODELO DE POLÍTICAS CONTABLES PARA
ACOMPañAMIENTO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF
PYMES EN EMPRESAS COMERCIALES DEL GRUPO 2.**

Figura 5. Portada modelo de políticas contables. NIIF para PYMES.



Fuente: Carvajal, J.,2015

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 Objetivo general. Diseñar de un modelo de políticas contables para acompañamiento en el proceso de implementación de NIIF Pymes en empresas comerciales del grupo 2.

3.1.2. Objetivos específicos.

- ❖ Especificar las políticas contables para las principales cuentas del activo según el marco normativo de la NIIF para PYMES.
- ❖ Detallar el tratamiento contable según la NIIF PYMES para patrimonio y pasivos como lo son, las obligaciones que tiene la empresa en materia financiera, comercial, tributaria y laboral.
- ❖ Determinar los parámetros de reconocimiento de Ingresos operacionales de manera que puedan ser medidos con fiabilidad según los requerimientos de la NIIF para PYMES.

3.2 JUSTIFICACIÓN

El proceso de adopción de NIIF para Pymes en Colombia ha venido desarrollándose de manera lenta y poco clara, es por eso que a la fecha cuando la mayoría de las empresas deberían estar implementándola aún no han comenzado a desarrollar los procedimientos requeridos para el cambio que implica la adopción de estas normas.

En primera medida es importante concientizar al cliente en que estos nuevos estándares son una excelente herramienta para el uso oportuno de la información financiera y para la toma de decisiones, por lo tanto la gerencia debe realizar este

proceso con el mayor compromiso y así desarrollar un plan que le permita la adopción de esta normatividad de la manera más eficaz y menos traumática para la empresa. El primer paso y tal vez el más importante, es el diseño de las políticas contables, puesto que son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Dada esta situación se considera conveniente desarrollar un modelo que permita a las empresas según sus particularidades crear las políticas contables necesarias para dar inicio a la adopción de NIC, aunque se conoce que cada empresa es diferente. Con este formato se pretende facilitar este proceso, creando algunos parámetros obtenidos de la investigación que puedan ser aplicados para las mismas, según la naturaleza del sector económico en el que se desarrollan.

3.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE		
	SEMANAS															
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Inicio de practicas en Luna Asesores y Consultores S.A.S	■	■														
Análisis empírico del entorno			■	■												
Realización del diagnóstico empresarial				■												
Formulación y elaboración de la propuesta de mejoramiento.				■	■											
Presentación del primer informe						■										
Corrección del primer informe							■									
Investigación y recolección de la información necesaria para la elaboración del modelo de políticas contables.								■	■							
Elaboración del formato de políticas contables para acompañamiento en la adopción de NIC, para empresas del grupo 2.										■						
Presentación del segundo informe										■						
Conclusiones y recomendaciones de la practica realizada											■	■				
Aplicación de recomendaciones al modelo de políticas contables.													■	■		
Presentación del Tercer informe																■
Sustentación del proyecto de grado																■

3.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

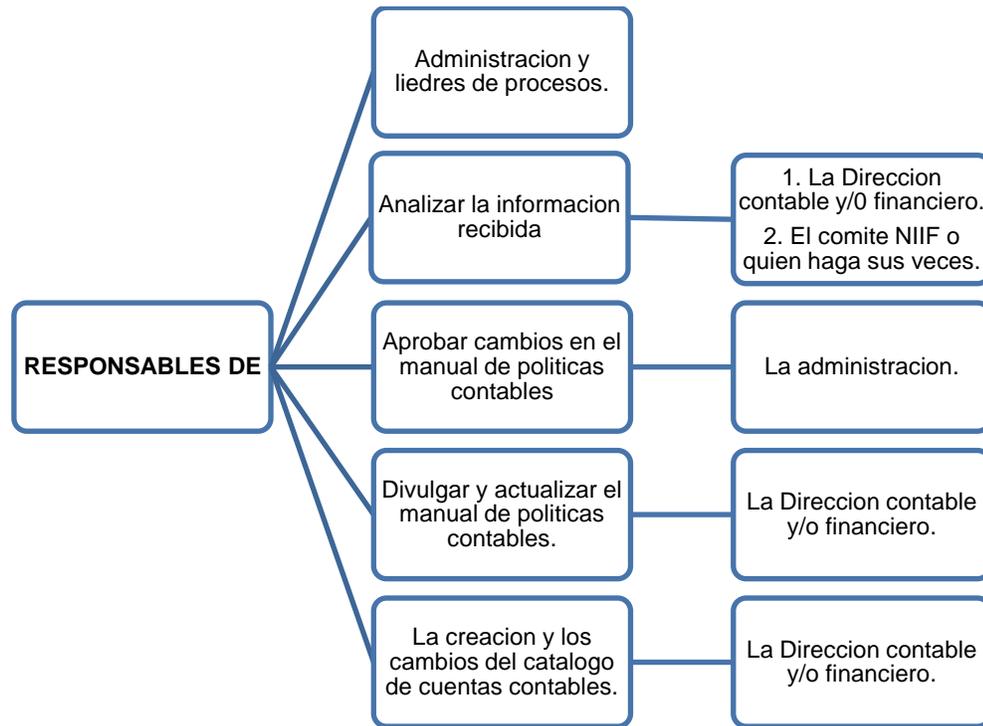
La adopción de NIIF en Colombia, es un proceso que se ha venido implementando desde la expedición de la ley 1314 del 2009, con el fin de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas mediante la observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

En el año 2013 se expidió el decreto 3022 que contiene el marco normativo de Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes, de acuerdo al cronograma de aplicación para el 1 de enero de 2015, estas empresas tendrían que haber realizado su Estado financiero de Apertura bajo estas normas, para lo cual en el año 2014, tuvieron un periodo de preparación en el que una de las tareas más importantes era el desarrollo del manual de políticas contables. Sin embargo se observa que este cronograma no atiende a la realidad de estas empresas, aunque no todas en la mayoría el proceso se ha estancado y solo hasta este año se ha empezado esta labor, por lo cual las empresas demandan asesoramiento contable para la elaboración de manuales de políticas contables bajo NIIF para PYMES; de allí surge la idea de diseñar un modelo de políticas contables que facilite la elaboración de los mismos, teniendo en cuenta que cada empresa tiene sus particularidades, sin embargo un formato general se puede utilizar para realizar este proceso de manera más eficiente.

3.4.1 Requerimientos. Para elaborar el manual de políticas contables es indispensable conocer los siguientes aspectos:

- ❖ Determinar si la empresa pertenece al grupo 2.

Figura 6. Responsables del proceso de convergencia a NIIF PYMES.



Fuente: Godoy, 2015

- ❖ Objeto social de la empresa
- ❖ Como maneja sus transacciones en relación a ventas, compras, recaudo de cartera, pagos.
- ❖ Manejo de activos fijos, impuestos, diferidos, gastos pagados por anticipado entre otros.
- ❖ Identificar lo que la administración y los usuarios de la información esperan de cada transacción.
- ❖ Obligaciones fiscales.
- ❖ Identificar las necesidades de la empresa.

- ❖ Conocer cuales normas de NIIF para PYMES son aplicables para la empresa.

Es muy importante reconocer que esta adopción de NIIF para PYMES, no es fácil puesto que durante muchos años se ha manejado una normatividad diferente, sin embargo este proceso puede ser menos traumático en la medida en que todos los miembros de la empresa estén comprometidos con este nuevo fin, teniendo en cuenta que estos estándares traerán múltiples beneficios para la empresa. De allí se desprende algunas responsabilidades que deberán organizarse de la siguiente manera:

3.5 FACTORES CLAVE PARA UNA CONVERSIÓN EXITOSA

Las experiencias de las entidades han mostrado que hay varios factores que son críticos para el éxito de un proyecto de conversión contable. Con el fin de que el proyecto tenga éxito, los siguientes asuntos necesitan ser direccionados por la Administración de la entidad en la etapa de planeación de la conversión.

Figura 7. Factores clave para una conversión exitosa



Notas estados financieros

Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013).

3.6 POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NIIF PARA LAS PYMES

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Previo a la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), la entidad debe definir las políticas contables que utilizará (de acuerdo con la NIIF para las PYMES) para su preparación. Es decir, con base en los principios que señala la NIIF para las PYMES, se deben establecer las políticas contables específicas que va a usar la entidad para cada uno de sus hechos económicos. Por ejemplo, definir la moneda funcional, la moneda de presentación, las vidas útiles de activos, los métodos de depreciación, el modelo de medición posterior de

activos y pasivos, el método de determinación del deterioro del valor de los activos, la forma de determinación de valores razonables, entre otros, todos basados en los principios generales establecidos en cada una de las Secciones de la NIIF para las PYMES. (Párrafo 10.2 de la NIIF para las PYMES.)

Estas políticas contables son el punto de partida para la aplicación de la NIIF para las PYMES y la preparación del ESFA. Además, prescriben los criterios que la entidad adoptará para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera. Deberán aplicarse de manera retroactiva al preparar el ESFA y de manera uniforme para los períodos siguientes al de transición.

3.6.1 Las políticas contables, solo se pueden cambiar por:

- ❖ Cambios en la Norma NIIF, y
- ❖ Que se vaya a revelar más y mejor la información. Un cambio en las políticas, es bastante dispendioso, pues se puede dar el caso de que tenga que recalcular sus estados financieros de todos los periodos anteriores donde se usó la política anterior.
- ❖ Evitar determinar en las políticas contables estimaciones que son decisiones que se deben revisar cada periodo y son susceptibles de cambiarse para revelar mejor la información.

3.6.2 Elaboración del estado de situación financiera de apertura bajo la NIIF para las PYMES.

Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, se requiere una adecuada planificación y la recopilación de información pertinente. El

preparador del ESFA debe conocer la entidad y determinar previamente cuales de las secciones de la NIIF para PYMES le serán aplicables.

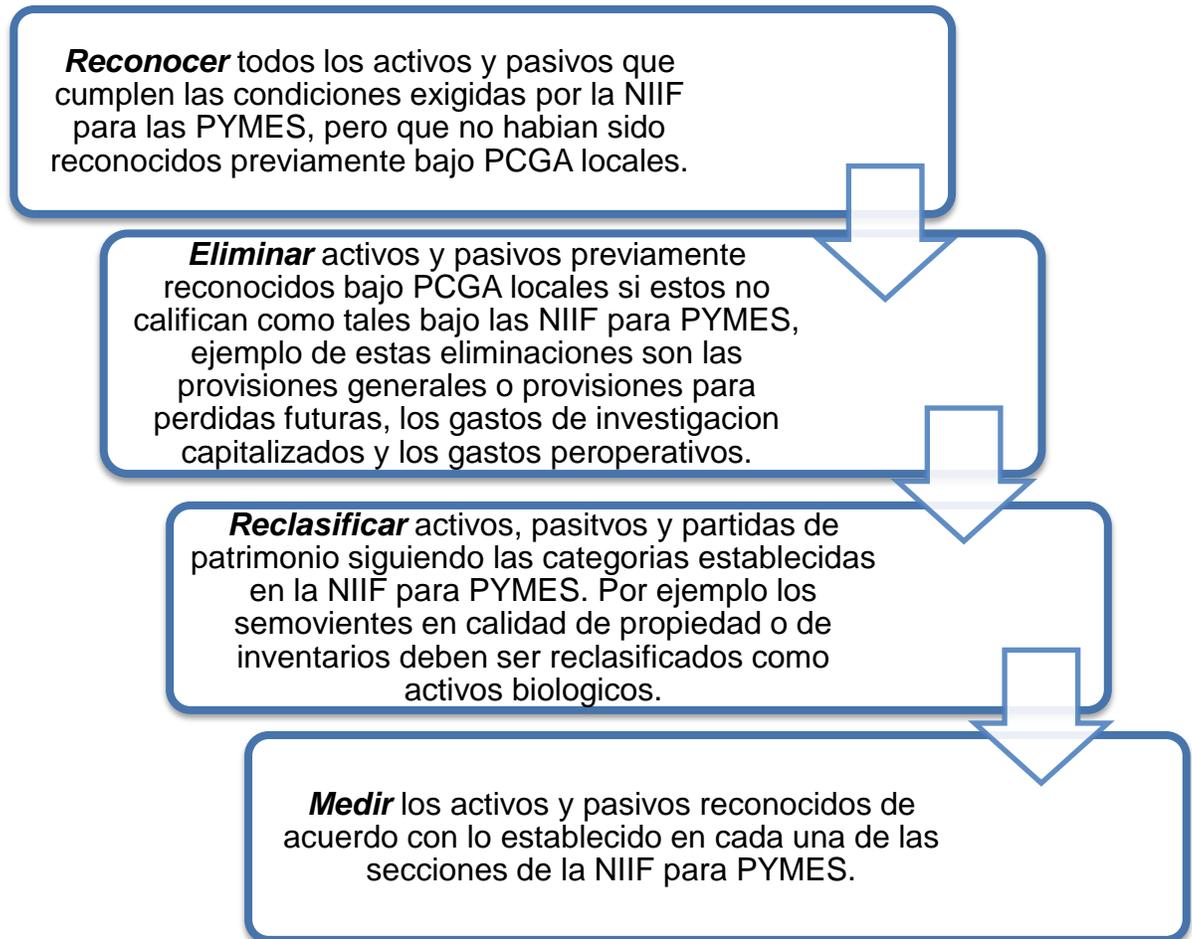
Los preparadores de la información financiera que elaboren el ESFA deberán iniciar detallando como impacta cada una de las Normas Técnicas señaladas en el Decreto reglamentario 3022 de 2013 y eligiendo las políticas que usara de acuerdo a dicho Decreto. Todos los análisis y decisiones adoptados deberán quedar adecuadamente documentados.

Tener en cuenta que:

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión y deberá aplicar la Sección 35 de la NIIF para Pymes en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF. Esta sección establece que la adopción debe ser en forma integral y aplicada de manera retrospectiva lo que significa que la transición debe ser realizada de tal manera que los primeros estados financieros.

La empresa en su Estado de Situación Financiera de Apertura debe:

Figura 8. Proceso elaboración ESFA



Fuente: Rodríguez, 2014

3.6.3 Modelo de políticas contables NIIF Pymes

3.6.3.1 Nota 1: Entidad reportante.

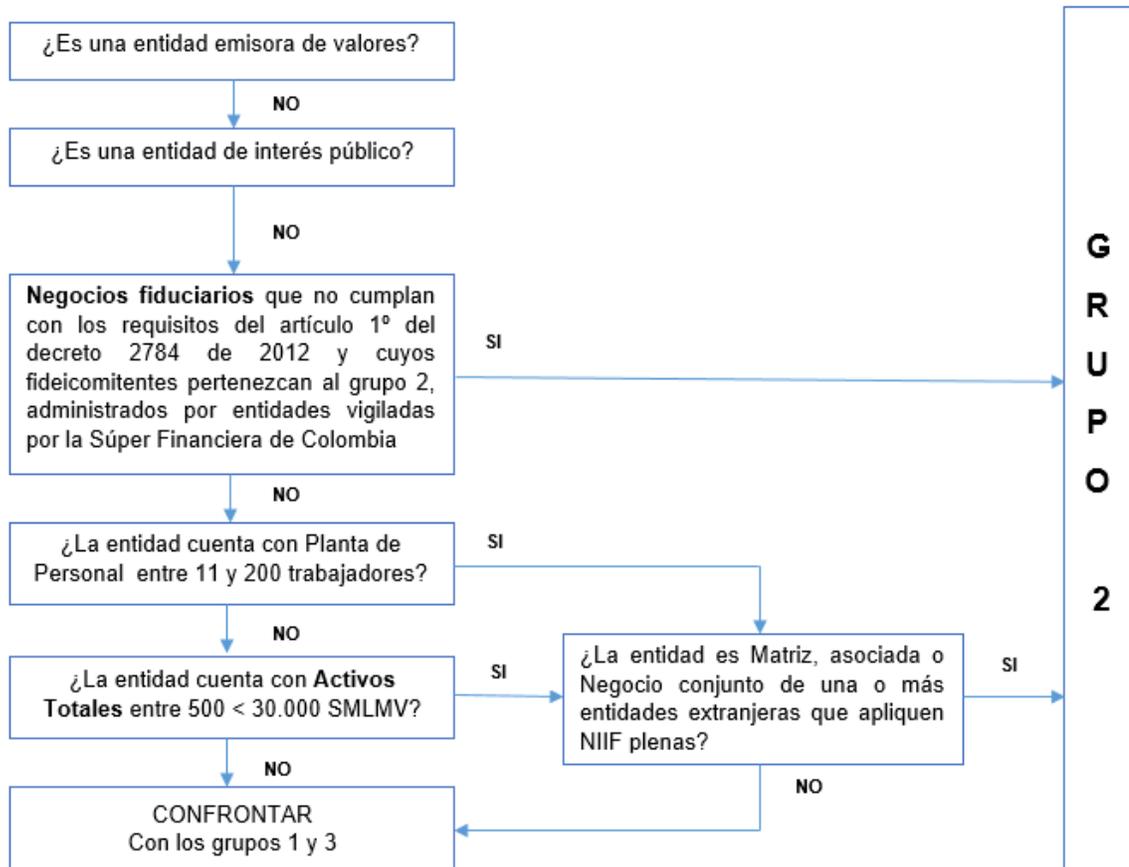
Nombre de la Empresa. (En adelante también podrá definirse como la empresa) es una empresa privada constituida el DD de MES de AÑO, en la Notaria xxx de la ciudad de XXX, DEPARTAMENTO, teniendo como representante legal al Sr(a) XXX. La dirección de su sede principal es XXX.

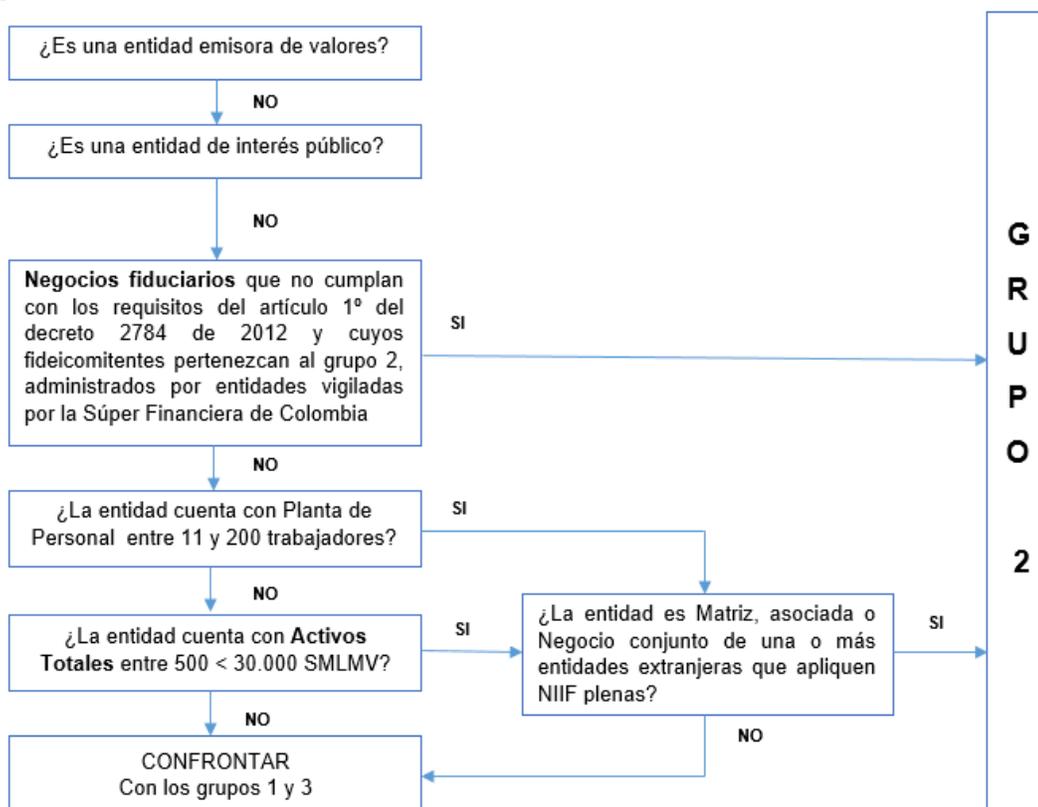
Nombre de la empresa tiene como objeto social XXX.

Los Estados financieros y la contabilidad de XXX a 31 de diciembre de 2014, se elaboraron en conformidad a los PCGA, Decretos 2649, 2650 de 1993, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y demás normas legales en Colombia.

Teniendo en cuenta el Decreto 3022/2013 y Decretos reglamentarios 21219 y 2267 de 2014, esta empresa se encuentra clasificada en el grupo 2, puesto que cuenta con XXX.

Figura 9. Empresas que pertenecen al grupo 2





Fuente: Godoy, 2015

- ❖ **Prácticas contables.** Los Estados financieros y la contabilidad de XXX, se registran en conformidad a los PCGA, Decretos 2649, 2650 de 1993, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y demás normas legales en Colombia.
- ❖ **Periodicidad de los Estados Financieros.** El periodo contable estará comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre, al final del cual se elaboraran los estados financieros básicos.
- ❖ **Moneda Funcional.** La unidad monetaria utilizada por XXX para la elaboración y presentación de los Estados Financieros es el peso (\$) colombiano.

- ❖ **Diferencia en cambio.** Las transacciones desarrolladas en moneda extranjera son convertidas en pesos (\$) colombianos a la tasa representativa de mercado al cierre del periodo contable, de acuerdo a la TRM certificada por la Superintendencia Financiera. Todas las diferencias de esta conversión son llevadas a utilidades o pérdidas.

3.7 NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.7.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

3,7,1,1 Introducción. Esta política muestra el tratamiento contable según la NIIF para PYMES para el efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes representan las partidas que fácilmente se pueden convertir en dinero disponible, es decir de liquidez inmediata y no están sujetos a un riesgo significativo en referencia a su cambio de valor, en los que se puede encontrar la caja general, bancos en cuentas corrientes y de ahorros.

3.7.1.2 Objetivo. Con esta política se pretende establecer la NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento y medición de los rubros que representan el disponible de la empresa, que está integrado por el efectivo y sus equivalentes en el Estado de Situación Financiera.

3.7.1.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende la totalidad de lo que es considerado como activo financiero y es clasificado como efectivo.

Los rubros que conforman el disponible con que cuenta XXX, y que son usados para el desarrollo de su objeto social, son los siguientes:

- Caja general

- Cajas menores
- Bancos en moneda nacional

- ❖ Cuentas corrientes

- ❖ Cuentas de ahorros.

3.7.1.4 Definiciones

- ❖ **Caja:** Comprende la existencia en dinero con liquidez inmediata en el desarrollo corriente de las transacciones de XXX.

- ❖ **Bancos:** Corresponde al dinero depositado por XXX, en cuentas corrientes y/o de ahorros, en pesos (\$) colombianos.

- ❖ **Valor razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

- ❖ **Valor nominal.** Es la cantidad en unidades monetarias expresadas en títulos e instrumentos, billetes, y monedas.

3.7.1.5 Política contable general. Los recursos considerados como efectivo y equivalentes de efectivo son activos financieros usados para cumplir con las obligaciones corrientes (de tres meses o menos) de la empresa, con base en estos se valoran y registran todas las transacciones en los estados financieros.1. También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ❖ Que fácilmente se puedan convertir en efectivo

- ❖ Que el riesgo de cambio de su valor sea poco significativo.
- ❖ Que su vencimiento no supere ____ (mes, bimestre, trimestre, acorde a la empresa).

El valor a registrar de estas inversiones se aproxima al valor razonable por su corto tiempo de vencimiento

- ❖ **Medición inicial.** Estos activos son contabilizados en el momento en que el efectivo es recibido o depositado a una entidad financiera en cuentas corrientes y/o de ahorros y se registra a su valor nominal. Un activo o pasivo financiero se medirá por su valor razonable menos el costo que implica su adquisición, es decir el precio de la transacción.
- ❖ **Medición posterior.** Así como la medición inicial para la medición posterior, el valor asignado para los rubros de efectivo y sus equivalentes será el valor nominal, representado en la moneda funcional asignada para la presentación de la información bajo NIIF para Pymes.
- ❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 6. Referencia normativa efectivo

<p>Norma internacional para Pymes EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.• Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.• Seccion 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros• Seccion 22: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.• Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias.
--	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.2. Inversiones

3.7.2.1 Introducción. Esta política ilustra el procedimiento de adopción a NIIF para PYMES en referencia a las inversiones.

3.7.2.2 Las inversiones. Comprenden las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

3.7.2.3 Objetivo. Con esta política se establecen las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento y medición de las cuentas que integran las inversiones que tiene la empresa, como lo son acciones, CDT's, títulos valores, papeles comerciales u otros documentos negociables.

3.7.2.4 Alcance. El alcance de esta política contable abarca todas las cuentas que registran las inversiones realizadas por la empresa.

3.7.2.5 Definiciones

- ❖ **Método del costo.** Las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social se deben registrar al costo, siempre que se tengan para enajenarse en el inmediato futuro, tomando por valor los siguientes elementos:
 - Valor de adquisición de la acción, cuota o parte de interés.
 - Comisiones a corredores de bolsa de valores.
 - Honorarios a asesores que elaboren el portafolio de inversión.
 - Impuestos.
 - Cualquier otro valor ocasionado con la adquisición.
 - Ajustes integrales por inflación por cada mes de posición del título.

- ❖ **Método de Participación patrimonial.** Consiste en ajustar permanentemente el valor de las inversiones hechas por la Casa Matriz, tan pronto como acontecen cambios en el patrimonio de la subordinada, siempre que se mantenga la inversión con carácter permanente para ejercer el control: Administrativo, económico o financiero.

- ❖ **Porcentaje de Participación.** El porcentaje de participación se calcula dividiendo el capital total poseído por la matriz en la subordinada, por el capital total de esta última excluyendo de uno y otro factor el capital preferente. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013).

❖ **Valor razonable.** Es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Decreto 3022, (2013). (NIIF 13, p9).

❖ Política contable general. Las inversiones se registran:

- Las acciones: por su costo histórico.
- Las otras inversiones por su valor nominal.
- Las provisiones: contra el estado de resultados.
- Las valorizaciones: se registra el valor contra el patrimonio.

Tabla 7. Medición de inversiones

Tipo de Inversión	Medición Inicial	Medición posterior
Inversiones en controladas	Se medirán por el costo en los estados financieros separados de la controladora. La empresa comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.	Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros de la controladora.
Inversiones en asociadas.	Se medirán por el costo.	Se medirán por el método de participación patrimonial.
Acuerdos conjuntos	Medirá su participación en un negocio conjunto al costo.	Se medirán por el método de participación patrimonial.

Fuente: <http://www.gerencie.com/metodo-del-costo.html>

- ❖ **Instrumentos financieros.** La sección 11 de la NIIF para las PYMES requiere un modelo de costo amortizado para todo los instrumentos financieros básicos excepto para la inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en Bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad Decreto 3022, 2013). (párrafo 11.4 de la NIIF para PYMES).

Son ejemplos de instrumentos financieros:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo las cuentas bancarias.
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- Cuentas, pagares y préstamos por cobrar y pagar.
- Bonos o instrumentos de deuda similares.
- Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

Reconocimiento inicial: se deberá medir al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Al final de cada periodo, la empresa medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (párrafo 11.5 de la NIIF para PYMES):

- ❖ El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.
- ❖ Menos los reembolsos del principal,
- ❖ Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- ❖ Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor.

En la aplicación del principio básico de la transición hacia la NIIF para las PYMES, la entidad deberá valorar el instrumento financiero al costo amortizado así:

- ❖ Establecer el costo inicial del activo (costo de compra más costos de transacción incurridos en la compra).

Instrumento financiero Básico: xxx	
Valoración del xxx al costo amortizado	
fecha de compra	xx/xx/xx
fecha de emisión	xx/xx/xx
fecha de vencimiento	xx/xx/xx
Tasa de interés	xx%EA
	xx%MV
Valor nominal	
Interés anual	
Medición inicial en fecha de compra bajo NIIF:	
Valor de compra	
Costos de transacción	
Valor en la fecha de compra NIIF.	xx/xx/xx

Fuente: Godoy, 2013

- ❖ Determinar los flujos de efectivo del instrumento durante su vida.

Flujos del CDT hasta el vencimiento: el analisis se realizara en periodos mensuales		
Periodo	Flujo	
xx/xx/xx		xx\$
xx/xx/xx		xx\$
xx/xx/xx		xx\$

Fuente: Godoy, 2013

- ❖ Determinar la tasa de interés efectiva del CDT. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. (Párrafo 11.16 de la NIIF para las PYMES).

Flujos del CDT hasta el vencimiento: el analisis se realizara en periodos mensuales		
Periodo	Flujo	
xx/xx/xx		(XX\$)
xx/xx/xx		XX\$
xx/xx/xx		XX\$
Tasa de interes efectiva del instrumento		
TIR	XX%	EA

Fuente: Godoy, 2013

- ❖ Calcular valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva en la fecha del ESFA.

Valoracion del CDT en la fecha del ESFA:					
Periodos	Saldo inicial	Causa los rendimientos	Pagos	Saldo final	Tasa de interes mensual
1/08/2014					
30/09/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
31/10/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
30/11/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
31/12/2014	XXX	XXX		XXX	XX%

Fuente: Godoy, 2013

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 8: Referencia normativa Inversiones

<p>Norma internacional para Pymes INVERSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.<ul style="list-style-type: none">• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 9: Estados financieros consolidados y separados.• Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.• Seccion 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros• Seccion 22: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.• Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.3 Deudores

3.7.3.1 Introducción. Esta política comprende las pautas contables en la adopción de NIIF para PYMES en la cuenta deudores. Incluye el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a casa matriz, cuentas por cobrar a vinculados económicos, cuentas por cobrar a socios y accionistas, aportes por cobrar, anticipos y avances, cuentas de operación conjunta, depósitos y promesas de compraventa.

3.7.3.2 Objetivo. Con esta política se establecen las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición, valuación y presentación de las cuentas que incluyen los valores a favor para la empresa, como lo son las cuentas por cobrar a

los clientes nacionales y en el exterior, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a vinculados económicos, anticipos y avances, anticipos de impuestos, cuentas por cobrar a trabajadores.

3.7.3.3 Alcance: El alcance de esta política contable Incluye el valor a favor de XXX, por parte de: Godoy, (2013).

- ❖ Los clientes nacionales y/o del exterior
- ❖ Cuentas corrientes comerciales
- ❖ Cuentas por cobrar a vinculados económicos
- ❖ Anticipos y avances
- ❖ Anticipo de impuestos
- ❖ Cuentas por cobrar a los trabajadores
- ❖ Como resultado de las actividades desarrolladas como “objeto social XXX”.

3.7.3.4 Política contable general

- ❖ **Clientes.** La cartera tiene una rotación de xxx días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdida, tomando como base para este la cartera vencida.

La empresa XXX acogiéndose a las NIIF para pymes medirá al precio de la transacción, excepto si esta transacción es financiada, esto sucede cuando previamente las partes han acordado un plazo (s) por fuera de los términos normales de comercialización, midiendo el activo financiero a valor presente con una tasa de interés de mercado de un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior al ESFA, la diferencia entre el precio financiado y el de contado se reconocerá mensualmente como un ingreso de actividades

ordinarias por intereses, teniendo en cuenta para su cálculo los siguientes factores:

Tabla 9. Política Deudores

Fecha Inicial	XXX
Fecha Final	XXX
Forma de pago	XXX
Precio de contado	XXX
Precio financiado	XXX
Plazo de pago	XXX

Fuente: Rodríguez, 2014

Con esta información se determina la TIR del precio de contado y del valor financiado.

- ❖ **Clientes del exterior.** La empresa XXX en el desarrollo de su objeto social, realizó ventas a XXX, por un monto XXX (Moneda extranjera), se le concedió como plazo de pago XXX días. Para el reconocimiento de este ingreso la empresa XXX tomo como referencia la tasa de cambio correspondiente al día que se realizó la venta.
- ❖ **Cuentas corrientes comerciales.** Registra el valor de las operaciones comerciales celebradas entre dos entes económicos, reguladas por las normas legales vigentes. Esta modalidad consiste en un negocio jurídico que tiene por características ser bilateral, oneroso, conmutativo y de ejecución sucesiva, para el cual se acuerdan anotar y compensar en cuenta abierta por debe y haber sus eventuales créditos recíprocos y se establecen condiciones de exigibilidad y disponibilidad del saldo resultante de la compensación progresiva operada.

- ❖ **Accionistas o socios.** Son los préstamos otorgados a los socios, se miden por su valor nominal, si la transacción es a largo plazo, se medirá por el valor presente de los cobros futuros aplicando la tasa de interés de mercado de instrumento financiero de deuda parecido.
- ❖ **Anticipos y avances.** Registra el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ente económico a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas, incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a trabajadores, a agentes de aduana y a concesionarios.
- ❖ **Anticipo de impuestos.** Esta cuenta incluye el valor de la retención en la fuente practicada por los clientes de XXX a título de impuestos de renta, IVA, ICA y la auto retención del CREE, valores que luego son descontados de la respectiva declaración tributaria.
- ❖ **Cuentas por cobrar a trabajadores.** Reconoce los valores a favor de la empresa XXX, como resultado de los créditos otorgados a los trabajadores, algunos de ellos a corto plazo y otros a largo plazo, son detallados de la siguiente manera:

Tabla 10. Política beneficios de los empleados

Cuenta	Descripción	Saldo PCGA	Plazo
xxxx	Destino del crédito	\$xxx	xxx días, meses, años...
Totales		\$xxx	

Fuente: Godoy, 2015

Este activo financiero según los párrafos 11 y 13 de NIIF para pymes, se valorizan por el valor presente de los cobros futuros utilizando la tasa de mercado que corresponda a la fecha en que se concedió los créditos a los empleados.

❖ **Baja en cuentas.** Se dejara de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.(2013),

❖ **Revelaciones:**

- Se deberá revelar para cada tipo de cuenta por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan la empresa.
- Se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de la financiación en el caso de que las cuentas por cobrar sean medidas al costo amortizado.
- Se revela las perdidas por deterioro reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.)

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 11. Referencia normativa Deudores

<p>Norma internacional para Pymes DEUDORES.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Sección 35: Transición a las NIIF para las Pymes.• Sección 3: Presentación de Estados financieros.• Sección 4: Estado de situación financiera.• Sección 9: Estados financieros consolidados y separados.• Sección 2: Conceptos y principios generales.• Sección 11: Instrumentos financieros básicos.• Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros• Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.• Sección 29: Impuesto a las ganancias.• Sección 30: Conversión de moneda extranjera.• Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
---	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.4 Inventarios

3.7.4.1 Introducción. Esta política hace alusión al tratamiento contable según la NIIF para PYMES en la cuenta de inventarios. Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con vista a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

3.7.4.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento, medición y valuación de las cuentas que integran los valores de las existencias que posee la empresa en lo que es considerado como inventario.

3.7.4.3 Alcance. Esta política abarca los valores existentes en las cuentas de:

- ❖ Productos en proceso

- ❖ Productos terminados

- ❖ Mercancías no fabricadas por la empresa.

- ❖ Terrenos y propiedades de inversión poseídos para ser vendidos a terceros

- ❖ Materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

3.7.4.4 Definiciones:

- ❖ **Valor neto realizable.** Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Incluye fletes, impuestos, comisiones, almacenamiento siempre y cuando se encuentren inmersos en el precio de venta.

- ❖ **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- ❖ **Costo de adquisición.** Los costos de adquisición y transformación incluyen
 - Precio de compra

 - Los aranceles de importación y otros impuestos que no sean descontables posteriormente.

- Costos de flete y manipulación
- Almacenamiento
- Demás costos directos necesarios para la adquisición de las mercancías.
- Los descuentos comerciales y otros egresos similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

3.7.4.5 Métodos de valuación

- ❖ **PEPS ò FIFO.** Primeros en entrar, primeros en salir. First In, First Out.
- ❖ **Promedio ponderado.** Es el resultado de la suma del saldo anterior más las compras, dividido entre el número de unidades.
- ❖ **Método de Retail.** También conocido como método al detal o al por menor, el costo del inventario final se establece por el factor entre la mercancía disponible para la venta al costo sobre la mercancía disponible para la venta al precio al detal multiplicado por el valor del inventario de mercancía final al precio al detal.
- ❖ **Deterioro.** Al final de cada periodo se debe informar sobre el deterioro de los inventarios, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Para determinar el deterioro se debe medir el valor de los inventarios al precio de venta menos los costos de terminación y venta y reconocerá una perdida por deterioro del valor. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013).

3.7.4.6 Política contable general

❖ **Medición**

- **Materia prima.** Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. La provisión no se reconoce porque esta se creó con propósitos fiscales.
- **Productos en proceso.** El VNR en productos en proceso es mayor a su costo.
- **Productos terminados.** Se registra el inventario al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
- **Materiales, repuestos y accesorios.** Según las NIIF para Pymes, las piezas de repuestos y el quipo auxiliar se registraran habitualmente como inventarios, y se reconocerán cuando se consumen en el resultado del periodo correspondiente. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanentes se reclasificaran en propiedades, planta y equipo, cuando la empresa espera utilizarlas por más de un periodo.
- **Reconocimiento como costo de ventas.** Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

3.7.4.7 Revelaciones

- El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- El método o métodos de valuación usados para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios.
- El gasto por intereses reconocido por la financiación asociada a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 12. Referencia normativa Inventarios

<p>Norma internacional para Pymes INVENTARIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none">•seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes.•Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.•Seccion 4: Estado de situacion financiera.•Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.•Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.•Seccion 13: Inventarios.•Seccion 16: Propiedades de inversion.•Seccion 17: Propiedades, planta y equipo.•Seccion 25: Costo por prestamos.•Seccion 29: Impuesto a las ganancias.•Seccion 34: Actividades especiales.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.5. Propiedades Planta y equipo

3.7.5.1 Introducción. Esta política comprende el tratamiento contable según las NIIF para PYMES en la cuenta de propiedad, planta y equipo.

Se reconocen como propiedad, planta y equipo los activos tangibles usados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera emplearlos más de un periodo contable.

3.7.5.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento, medición, valuación y presentación de las cuentas que incluyen los rubros correspondientes a los bienes en propiedad, planta y equipo que posee la empresa.

3.7.5.3 Alcance. Esta política comprende las siguientes cuentas:

- ❖ Terrenos
- ❖ Construcciones en curso
- ❖ Edificios
- ❖ Oficinas
- ❖ Maquinaria y equipo
- ❖ Muebles y enseres

3.7.5.4 Definiciones

- ❖ **Costo.** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un

activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

- ❖ **Depreciación.** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Refleja el desgaste a lo largo del tiempo de uso.

- ❖ **Perdida por deterioro.** Es el monto por el que el valor contable de un bien excede su valor recuperable.

- ❖ **Importe amortizable.** Es el coste de un activo después de deducido su valor residual.

- ❖ **Importe depreciable.** Es el coste histórico de un activo, u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual.

- ❖ **Importe recuperable.** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.

- ❖ **Valor de uso.** Es la estimación en los flujos futuros. Es el precio por la presencia de incertidumbre.

- ❖ **Valor residual.** Es el monto que se espera obtener al final de la vida útil de un bien inmueble, maquinaria y equipo después de detraer los costos esperados de su enajenación, cuando ya hubiera alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas para la terminación de su vida útil.

- ❖ **Vida útil.** Es el periodo durante el cual se espera utilizar o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener por el mismo por parte de la empresa Godoy, (2013).

3.7.5.5 Política contable general

- ❖ **Medición inicial.** Se registran por su costo de adquisición, el costo incluye el precio de adquisición y todos los egresos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía.

Tabla 13. Desmantelamiento

DESMANTELAMIENTO	
VF (Valor Futuro)	XXX
N (Tiempo)	XX
Tasa	%
Valor presente	?

Fuente: Carvajal, 2015

El valor de desmantelamiento se lleva como mayor valor del costo del activo.

Tabla 14. Medición posterior del desmantelamiento

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIF	Propiedad Planta y Eq.	xxx	xxx	
	Provision por desmantelamiento	xxx		xxx
SUMAS IGUALES			xxx	xxx

Fuente: Carvajal, 2015

Estimación inicial de desmantelamiento $\times (1+i)^n$ – Estimación inicial de desmantelamiento.

Tabla 15. Medición posterior del desmantelamiento

Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>Gasto financiero-ajuste provision</i>	xxx	xxx	
Provision por desmantelamiento	xxx		xxx
SUMAS IGUALES		xxx	xxx

Fuente: Godoy, 2015

Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles a la construcción, así como también, los gastos financieros relacionados al financiamiento externo que se devenga en el período de construcción. La tasa de interés utilizada para la activación de los gastos financieros es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo, y afectara la base de depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los bienes, al igual que los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se asiente la propiedad y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a las cuentas de resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su

disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

3.7.5.6 Medición posterior. Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación se realiza con base del método xxx (línea recta, suma de dígitos, por producción, etc.). Con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Tabla 16. Vida útil propiedad planta y equipo

PPyE	Años de vida útil.
Construcciones y edificaciones	Indefinido
Maquinaria y equipo	XXX
Equipo de oficina	XXX
Equipo de cómputo y comunicación	XXX
Flota y equipo de transporte	XXX

Fuente: Carvajal, J., 2015

La depreciación se determinara sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Con el fin de determinar la vida útil se tendrán en cuenta, entre otros los siguientes factores:

- ❖ La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que espere del mismo.
- ❖ El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, las reparaciones y mantenimiento así como el cuidado que se le al activo mientras no esté en uso.
- ❖ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los ambos o mejoras en la producción.
- ❖ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

3.7.5.7 Baja en cuentas. Un bien de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones para reconocerse como tal. La pérdida o ganancia originada por esta baja de cuentas afectara las cuentas de resultado durante dicho periodo.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo este conformado por partes que tengan un valor significativo con relación al costo total del bien y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

3.7.5.8 Revelaciones:

- ❖ Los métodos de depreciación utilizados.
- ❖ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

- ❖ El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- ❖ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo.

❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 17. Referencia normativa PPYP

<p>Norma internacional para Pymes PPYE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. • Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. • Seccion 4: Estado de situacion financiera. • Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo. • Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. • Seccion 13: Inventarios. • Seccion 16: Propiedades de inversion. • Seccion 17: Propiedades, planta y equipo. • Seccion 25: Costo por prestamos. • Seccion 29: Impuesto a las ganancias. • Seccion 34: Actividades especiales.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.6 Arrendamientos

3.7.6.1 Introducción. En esta política se muestra el tratamiento para la cuenta de arrendamientos, que implementara la empresa XXX, tomando como referencia el marco normativo de la NIIF para Pymes.

3.7.6.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento, medición y valuación de la cuenta arrendamientos

3.7.6.3 Alcance. Esta política incluye el tratamiento contable para arrendamientos financieros y operativos según la NIIF para PYMES.

3.7.6.4 Definiciones

- ❖ **Arrendamiento financiero:** Cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida.

- ❖ **Arrendamiento operativo:** El arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. (Párrafo 20.4 de la NIIF para Pymes).

3.7.6.5 Política contable general

- ❖ **Medición.** La empresa XXX clasificara el arrendamiento, al inicio del mismo, en arrendamiento financiero u operativo. La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. (Párrafo 20.5 de la NIIF para Pymes).

- ❖ **Arrendamiento financiero:** Un arrendamiento se clasificara como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:
 - El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

 - El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio inferior al razonable.

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida útil del activo.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son inferiores a los habituales del mercado.
- **Medición inicial:** El valor del arrendamiento será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, esta corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato más el valor residual.

En el caso en que el arrendado no sea el productor o distribuidor del activo arrendado, costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el momento en que se incurran en ellos, estos costos se llevarán como un menor valor del ingreso por interés a lo largo del aplazo de arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Si por el contrario el arrendador es productor o comercializador del activo arrendado, los costos relacionados con la negociación y contratación se excluirán de los costos directos iniciales.

- **Medición posterior.** El arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La carga financiera se distribuirá a cada periodo a lo largo del plazo de arrendamiento, de manera que obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Párrafo 20.10 de la NIIF para PYME).

3.7.6.6 Revelaciones. En un arrendamiento financiero, el arrendador revelara la siguiente información:

- Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del periodo contable.
- La inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar para cada uno de los plazos.
- Acuerdos de arrendamiento tales como, información sobre opciones de renovación, subarrendamientos y restricciones impuestas.
- **Arrendamientos operativos:**
- **Reconocimiento y medición.** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado de acuerdo con su clasificación, lo cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

El arrendador reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos de arrendamiento.

3.7.6.7 Revelaciones. En un arrendamiento operativo, el arrendador revelara la siguiente información:

- ❖ Los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos
- ❖ Una descripción de los términos del contrato de arrendamiento, por ejemplo, opciones de renovación, cláusulas de revisión y restricciones impuestas.
- ❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 18. Referencia normativa Arrendamientos

Norma internacional para Pymes ARRENDAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. Seccion 4: Estado de situacion financiera. Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo. Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. Seccion 17: Propiedades, planta y equipo. Seccion 25: Costo por prestamos. Seccion 20: Arrendamientos.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.7 Activos Biológicos

3.7.7.1 Introducción. Esta política comprende el reconocimiento y tratamiento contable para los activos biológicos según la NIIF para PYMES.

Se reconocen como activos biológicos, los animales vivos y las plantas que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola. Una actividad agrícola es la gestión que realiza la empresa para la transformación y recolección de activos

biológicos con el objetivo de venderlos o transformarlos en activos biológicos adicionales o productos agrícolas. Decreto 3022, 2015.

3.7.7.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, de lo que se entiende como activo biológico así como las revelaciones que se deberán hacer acerca de los mismos.

3.7.7.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende la totalidad de lo que es considerado como activo biológico para la empresa.

3.7.7.4 Definiciones

- ❖ **Activos biológicos.** Es un animal o una planta vivos.
- ❖ **Actividad agrícola.** Es la administración que hace una entidad de la transformación biológica de los activos biológicos para su venta en productos agrícolas o en activos biológicos adicionales.
- ❖ **Cosecha o recolección.** Es la separación o desprendimiento de un producto, de un activo biológico, o el cese del proceso de vida de un activo biológico.
- ❖ **Productos agrícolas.** Son los productos ya recolectados que proceden de los activos biológicos de la empresa y se reconocerán en el punto de cosecha o recolección, como inventarios o activos biológicos según corresponda. Rodríguez, 2014.

3.7.7.5 Política contable general

- ❖ **Medición inicial.** Un activo biológico se medirá al valor razonable menos los costos de disposición. La diferencia entre el valor razonable menos los

costos de disposición y el precio de compra del activo biológico se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Los productos agrícolas se medirán, en el punto de la cosecha, el valor razonable menos los costos de disposición. Es valor será el costo por el cual se registrara el producto agrícola trasladado al inventario y se contabilizara como un menor valor del activo biológico del cual procede el producto agrícola.

- ❖ **Medición posterior.** Con posterioridad al reconocimiento, los activos biológicos se medirán al valor razonable menos los costos de disposición. Si la empresa tiene contratos para vender sus activos biológicos en fechas futuras, no utilizara dichos precios para medir el valor razonable, debido a la existencia de un contrato.

Los activos biológicos medidos al valor razonable o al costo de reposición no serán objeto de amortización ni de deterioro.

Si el valor razonable o el costo de reposición no se pueden medir en forma fiable, el activo biológico se medirá posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- ❖ **Revelaciones.** Se deberá revelar la siguiente información con respecto a sus activos biológicos:
 - Descripción de cada clase de activo biológico.
 - Las bases con las que se determinó el valor en libros de cada activo biológico.

- Explicación de la razón por la que un activo biológico no puede medirse con fiabilidad.
- Metodologías empleadas por la empresa para calcular el costo de reposición del activo biológico y los conceptos más representativos que lo conforman.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final de cada periodo contable, que muestre por separado la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, los incrementos por compras, por la cosecha o recolección y otros cambios.

❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 19. Referencia normativa Activos Biológicos

Norma internacional para ACTIVOS BIOLOGICOS.	<ul style="list-style-type: none"> seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. Seccion 4: Estado de situacion financiera. Seccion 13: Inventarios. Seccion 34: Actividades especiales.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.8 Deterioro de los Activos

3.7.8.1 Introducción. Esta norma se aplicara para la contabilización del deterioro del valor de:

- ❖ Propiedad planta y equipo

- ❖ Las propiedades de inversión
- ❖ Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo.

3.7.8.2 Reconocimiento. La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

- ❖ **El valor recuperable** es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. **El valor en uso** es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.
- ❖ **Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor.** Como mínimo al final de cada periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. En caso de que exista algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Tabla 20. Indicios de deterioro

Fuentes externas de Información	Fuentes internas de Información
<p>Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.</p> <p>Cambios significativos con incidencia adversa para la empresa, relacionados con el mercado al que está destinado el activo.</p> <p>Las tasas de interés de mercado han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo.</p>	<p>Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.</p> <p>Se esperan cambios en la manera como se usa el activo, los cuales serán desfavorables para la empresa.</p> <p>Se dispone de evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es, o va ser, inferior al esperado.</p>

Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (2013)

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- ❖ Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente;
- ❖ Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la explotación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.

- ❖ Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de explotación presupuestada, o en un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o

- ❖ Pérdidas de explotación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del ejercicio corriente se suman a las presupuestadas para el futuro. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013).

3.7.8.3 Medición del deterioro del valor de los activos. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable y este sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, lo cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustaran en los periodos futuros. Con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

3.7.9 Proveedores

3.7.9.1 Introducción. En esta política se muestra el tratamiento contable para la cuenta Proveedores según el marco normativo de la NIIF para PYMES.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de adquisición de bienes/servicios para transformación o comercialización, según sea el objeto social de la empresa, que bien pueden ser materias primas, suministros, materiales y contratación de obras entre otras.

3.7.9.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, y medición de proveedores de la empresa XXX.

3.7.9.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende el tratamiento contable de todos los proveedores de XXX.

3.7.9.4 Medición. A continuación se presentaran algunos tipos de proveedores que se pueden manejar:

3.7.9.5 Proveedor X. En el caso en que la transacción comercial se efectuó bajo términos normales y no constituya una transacción de financiación, la cuenta por pagar se medirá al valor de la factura.

3.7.9.6 Proveedor Y. Cuando el plazo de pago es superior a las condiciones normales, se medirá por el valor presente de los pagos futuros que efectuara la empresa XXX. La tasa de interés aplicada para la medición de esta transacción financiera, corresponderá a la tasa vigente en la fecha del reconocimiento inicial, para un instrumento de deuda similar, en cuanto a moneda de transacción, plazo de financiación, calificación crediticia del prestatario entre otros factores (modulo 11: Instrumentos financieros básicos) Rodríguez (2014). Se deberá elaborar una

tabla de amortización, en donde se evidencie el valor inicial a reconocer que corresponde al valor presente de los pagos futuros una vez aplicada la tasa del mercado.

Tabla 21. Política proveedores

Mes	Saldo inicial	Intereses con TIR	Pagos	Saldo final	Fecha
1	xxx	Xxx	xxx	xxx	xx/xx/xx
	Totales	Xxx			

Fuente: Godoy, 2015

3.7.9.7 Revelaciones:

- ❖ Origen de la deuda, es decir facturas de compra.
- ❖ Plazo pactado para el pago de la deuda
- ❖ Condiciones de la cuenta proveedores como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones.
- ❖ En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiamiento, así como los criterios usados para determinarla.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla. 22. Referencia normativa Cuentas proveedores

<p>Norma internacional para CUENTAS PROVEEDOR ES.</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.<ul style="list-style-type: none">• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.• Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.• Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias<ul style="list-style-type: none">• Seccion 29: Impuesto a las ganancias.• Seccion 30: conversion de la moneda extranjera.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.10 Cuentas por pagar

3.7.10.1 Introducción. Esta política ilustra el procedimiento contable a seguir en la adopción de NIIF para PYMES en las cuentas por pagar.

Son las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o a través de efectivo u otro instrumento.

3.7.10.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de las cuentas por pagar.

3.7.10.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende la totalidad de los rubros relacionados con las cuentas por pagar.

3.7.10.4 Definiciones.

- ❖ **Cuentas por pagar al costo:** Son obligaciones en las que se conceden plazos de pagos normales al negocio, así que la política de crédito de los proveedores atiende a estas condiciones.

- ❖ **Cuentas por pagar al costo amortizado:** Son obligaciones en las que la empresa pacta plazos superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

3.7.10.5 Política contable general

- ❖ **Medición inicial:** Las cuentas por pagar al costo se medirán por el valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:
 - Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.

 - Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado en transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y al sector.

- ❖ **Medición posterior:** Posteriormente al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculara

multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el periodo que exceda al plazo normal de pago. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013).

- **Los costos de financiación** Se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto de conformidad con la norma. La amortización del componente de financiación se reconocerá como mayor valor de la cuenta por pagar.
- **Baja en cuentas.** No se reconocerá más una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir cuando la obligación se haya pagado, expirado o transferido a un tercero.

3.7.10.6 Revelaciones

- ❖ Origen de la deuda
- ❖ Plazo pactado para el pago de la deuda
- ❖ Condiciones de la cuenta por pagar como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones.
- ❖ En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiamiento, así como los criterios usados para determinarla.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 23. Referencia normativa Cuentas por pagar

<p>Norma internacional para Cuentas por Pagar.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Sección 35: Transición a las NIIF para las Pymes• Sección 2: conceptos y principios generales.• Sección 3: Presentación de Estados financieros.• Sección 4: Estado de situación financiera.• Sección 7: Estado de Flujo de Efectivo.• Sección 11: Instrumentos financieros básicos.• Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias• Sección 29: Impuesto a las ganancias.• Sección 30: conversión de la moneda extranjera.
--	---

Fuente: Godoy, 2015

3.7.11 Obligaciones financieras

3.7.11.1 Introducción. Esta política muestra el tratamiento contable para las obligaciones financieras según la NIIF para PYMES.

Se consideran obligaciones financieras, los recursos adquiridos por la empresa para ser usados en el desarrollo del objeto social y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, bien sea en efectivo o en alguno de sus equivalentes.

3.7.11.2 Objetivo. Con esta política se establecen los términos necesarios para la medición inicial y posterior, baja en cuentas y revelaciones, dentro del marco normativo de NIIF para Pymes.

3.7.11.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para todas las cuentas que se puedan reconocer como obligaciones financieras.

3.7.11.4 Política contable general

- ❖ **Medición inicial.** Las obligaciones financieras se reconocerán al valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros aplicando la tasa de mercado de un producto similar. La diferencia resultante se registrará como un ingreso.
- ❖ **Los costos de transacción** disminuirán el valor del préstamo, que son los egresos directamente atribuibles a la obligación como por ejemplo, honorarios pagados a asesores o abogados.

Valor del préstamo:	XXX
<u>Costo de transacción:</u>	<u>- XXX</u>
Valor registrado de la obligación	XXX Valor inicial del préstamo.

Fuente: Godoy, 2015

3.7.11.5 Medición posterior. Los préstamos se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los abonos a capital e intereses.

- ❖ **El costo efectivo.** Se calculará el valor en libros del préstamo por la tasa de interés efectiva. Este costo se reconocerá como un mayor valor de la obligación. Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo,

afectando el efectivo o sus equivalentes de acuerdo con la contraprestación pagada.

- ❖ **Baja en cuentas.** Se dejara de reconocer una obligación financiera cuando se haya pagado o transferido a un tercero.

3.7.11.6 Revelaciones. La empresa revelara información relativa al valor en libros de las obligaciones, así como:

- ❖ Tasa de interés
- ❖ Vencimiento
- ❖ Plazo
- ❖ Restricciones

También se revelara el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor de la obligación y el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 24. Referencia normativa Obligaciones financieras 1.

Norma
internacional para
**OBLIGACIONES
FINANCIERAS.**

- seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes
- Seccion 2: conceptos y principios generales.
- Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.
- Seccion 4: Estado de situacion financiera.
- Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.
- Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.
- Seccion 29: Impuesto a las ganancias.

Fuente: Godoy, 2015

3.7.12. Impuestos, gravámenes y tasas:

3.7.12.1 Introducción. Esta política comprende el procedimiento contable para adopción de NIIF para PYMES, en la cuenta de impuestos. Son los valores atribuibles a los gravámenes de carácter general y de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la empresa, de acuerdo a las transacciones realizadas por la empresa (sujeto pasivo) y generadas en las liquidaciones privadas sobre las bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

3.7.12.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento según las NIIF para Pymes aplicables a Impuestos, gravámenes y tasas.

3.7.12.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para las cuentas que se puedan reconocer como Impuestos, gravámenes y tasas.

3.7.12.4 Definiciones

- ❖ **Impuesto corriente:** Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores.
- ❖ **Impuesto diferido:** Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.
- ❖ **Diferencias temporarias:** Son las diferencias entre el importe en libros de un activo, pasivo u otra partida en los estados financieros, y su base fiscal,

que la entidad espera que afecten la ganancia fiscal cuando el importe en libros del activo o pasivo sea recuperado o liquidado. Godoy, (2015).

3.7.12.5 Política contable general. Bajo la NIIF para las Pymes, la entidad XXX reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si existe un saldo a favor, la entidad lo reconocerá como un activo por impuestos corrientes. (NIIF PYMES 29.). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.(2013)

La empresa compensara los activos por impuestos corrientes solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.7.12.6 Impuesto a las ganancias. El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. Godoy, 2015).

- ❖ Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias:
 - Reconocer los impuestos corrientes
 - Identificar que activos y pasivos pueden afectar las ganancias fiscales.
 - Determinar la base fiscal del periodo sobre el que se informa.
 - Determinar las diferencias temporarias
 - Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - Distribuir los impuestos corrientes y diferidos entre los resultados.

- Presentar y revelar la información requerida.

3.7.12.7 Revelaciones. La empresa XXX revelara la información que permita evaluar la naturaleza y efecto financiero de los impuestos corrientes y diferidos. Además revelara por separado la siguiente información:

Explicación por cambios de tasa impositiva

- ❖ Explicación por diferencias temporarias, perdidas y créditos fiscales y fecha de caducidad de estos.
- ❖ Explicación de las consecuencias en el impuesto que procedería el pago de dividendos a los accionistas.
- ❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 125. Referencia normativa Impuestos, gravámenes y tasas

<p>Norma internacional para IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 29: Impuesto a las ganancias.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.13. Beneficios a los empleados

3.7.13.1 Introducción. Esta política hace alusión al tratamiento contable para los beneficios a empleados según la NIIF para PYMES. Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que la empresa proporciona a

sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Se reconoce la obligación a favor de los trabajadores siempre que cumpla con los tres elementos esenciales del contrato de trabajo:

- ❖ La actividad personal del trabajador
- ❖ La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador.
- ❖ Un salario como retribución del servicio.

3.7.13.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento según las NIIF para Pymes aplicables a los beneficios recibidos por los empleados.

3.7.13.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para todas las partidas referidas a las retribuciones recibidas por los trabajadores a cambio de sus servicios a la empresa XXX.

3.7.13.4 Política contable general. Las obligaciones laborales se podrán generar por lo siguiente:

- ❖ Contratos celebrados entre la empresa y sus empleados.
- ❖ Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- ❖ Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales.

3.7.13.5 Beneficios a corto plazo. Son beneficios que serán atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Comprenden:

- ❖ Sueldos
- ❖ Aportes de seguridad social
- ❖ Ausencias remunerada
- ❖ Incentivos no monetarios

3.7.13.6 Medición. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.7.13.7 Revelaciones

- ❖ Naturaleza de los beneficios

- ❖ Valor y métodos de estimación de los beneficios otorgados.

3.7.13.8 Beneficios a los empleados a largo plazo. Son aquellos beneficios diferentes a los de corto plazo, correspondiente a los de post-empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, cuya obligación de pago no supere los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Comprenden:

- ❖ Bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- ❖ Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.

- ❖ Beneficios a recibir a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

3.7.13.9 Medición. Se medirán como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación de los beneficios definidos, calculado utilizando la

tasa de los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, de los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad y si no hay un mercado amplio para estos títulos, se usara el rendimiento, en la fecha del balance de los bonos emitidos por el gobierno.

3.7.13.10 Presentación. El valor reconocido como un pasivo por beneficio a los empleados a largo plazo se presentara como el valor neto resultante de deducir al valor presente la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

3.7.13.11 Revelaciones. La empresa XXX revelara como mínimo la siguiente información:

- ❖ Naturaleza de los beneficios a largo plazo
- ❖ Valor de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable. Referencia normativa para Pymes

Tabla 26. Referencia normativa Beneficios a los empleados

<p>Norma internacional para BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</p>	<ul style="list-style-type: none">•seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes•Seccion 2: conceptos y principios generales.•Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.•Seccion 4: Estado de situacion financiera.•Seccion 28: Beneficios a empleados.•Seccion 29: Impuesto a las ganancias.
---	--

Fuente. Godoy, 2015

3.7.14. Pasivos estimados y provisiones

3.7.14.1 Introducción. Esta política presenta el tratamiento contable para pasivos estimados según el marco normativo de la NIIF para PYMES. Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. (Glosario de términos de la NIIF para las Pymes).

3.7.14.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de pasivos estimados y provisiones.

3.7.14.3 Alcance. El alcance de esta política contable incluye los valores relacionados con los pasivos estimados y provisiones.

3.7.14.4 Política contable general:

- ❖ **Reconocimiento:** La empresa XXX reconocerá una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) que la empresa tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esta fecha. (Párrafo 21.7 de la NIIF para Pymes).

- ❖ **Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación, dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos entre otros.

- ❖ **Medición posterior:** Las provisiones se revisaran como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación posible. En el caso de estimaciones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectara a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento. Cuando ya no sea probable pagos futuros para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir dicha provisión.

3.7.14.5 Revelaciones:

- ❖ La naturaleza del hecho que la origina
- ❖ Conciliación con el valor en libros al inicio y al final del periodo.
- ❖ Descripción de la obligación contraída, el valor de la misma y la fecha esperada de cualquier pago resultante
- ❖ Posibles fechas de salida de recursos.
- ❖ Los criterios considerados para la estimación de la provisión. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 27. Referencia normativa Provisiones

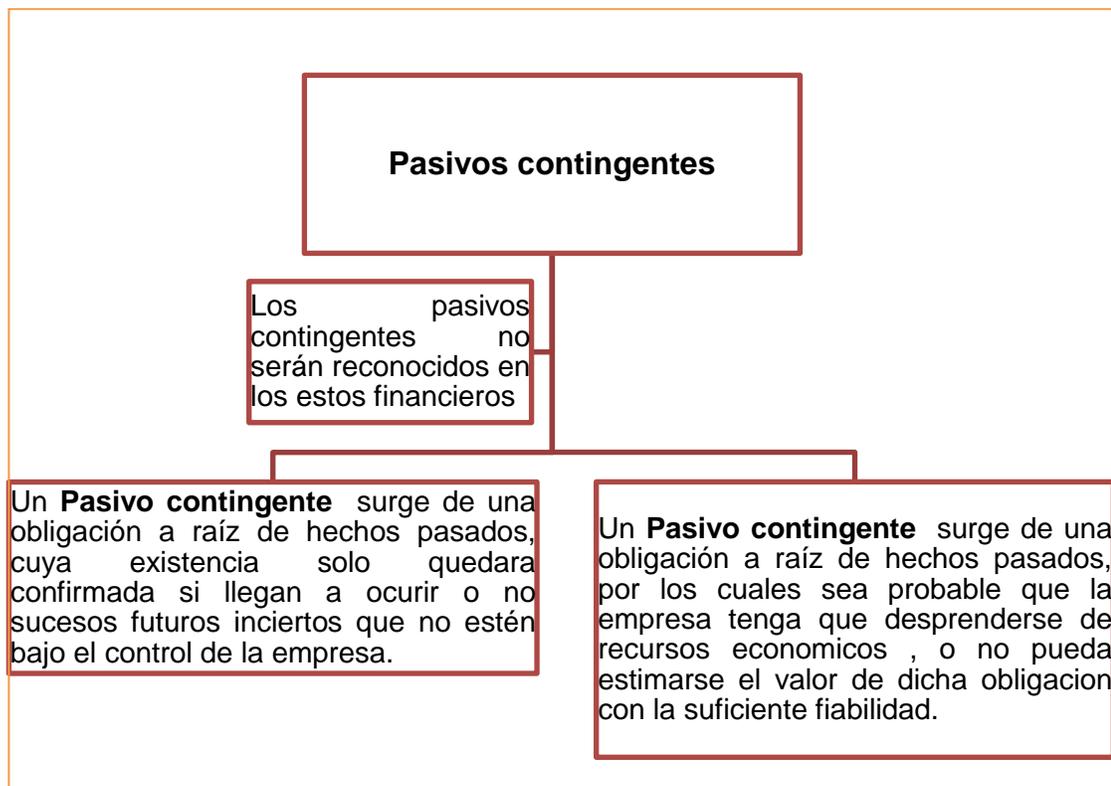
<p>Norma internacional para PROVISIONES Y CONTINGENCI AS</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes<ul style="list-style-type: none">• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.<ul style="list-style-type: none">• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 21:Provisiones y contingencias.
---	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.15 Pasivos contingentes

3.7.15.1 Reconocimiento.

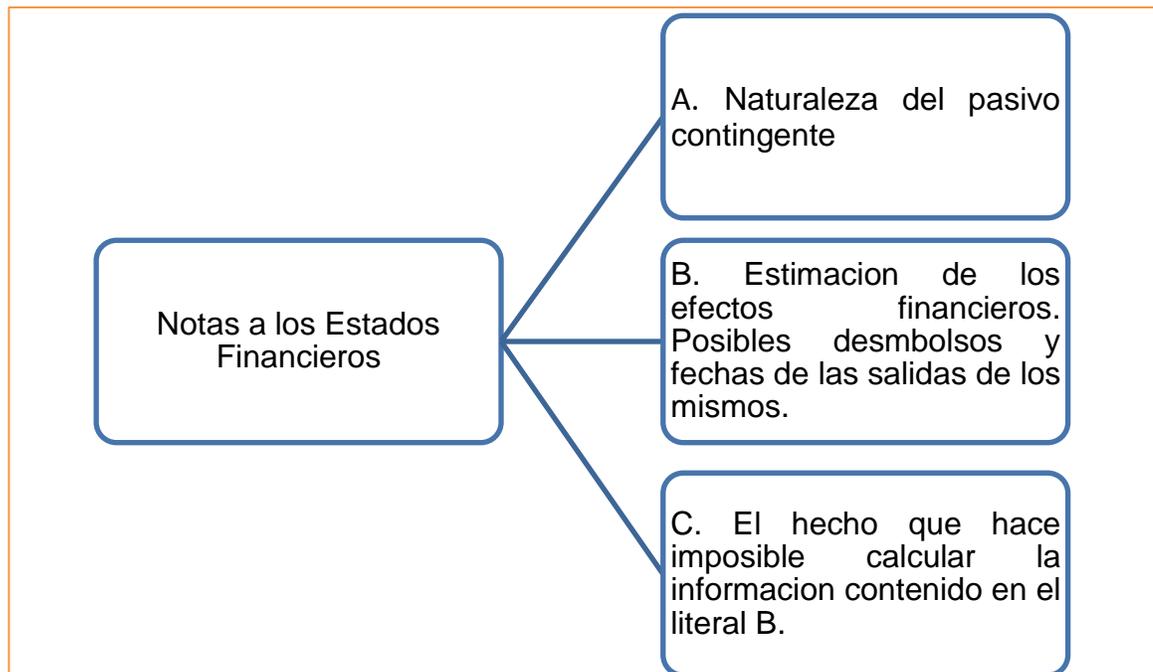
Figura 10. Pasivos contingentes



Fuente: Godoy, 2015

3.7.15.2 Revelaciones. La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

Figura. 11. Notas a los Estados Financieros



Fuente: Godoy, 2015

3.7.16. Patrimonio

3.7.16.1 Introducción. Esta política incluye las políticas contables para las partidas de Patrimonio según la NIIF para PYMES.

3.7.16.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento bajo las NIIF para Pymes aplicables para patrimonio.

3.7.16.3 Alcance. El alcance de esta política contable abarca la definición de los que se considera Patrimonio bajo NIIF para Pymes.

3.8.16.4 Política contable general. Se reconocerá la participación residual en los activos de la empresa una vez deducidos todos los pasivos, como patrimonio.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la empresa XXX, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de XXX (empresa), menos las reducciones de las inversiones de los socios como resultado de las operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios. (Párrafo 22.3 de la NIIF para PYMES).

El único ajuste que se realizara es el relacionado con la baja en cuentas de la Revalorización del patrimonio reconocido bajo normas locales, debido que bajo las NIIF para Pymes no se reconocen ajustes por inflación.

Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares si:

- ❖ La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- ❖ El rescate esta incondicionalmente prohibido por ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad. (Párrafo 22.6 NIIF para PYMES).

❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 28.Referencia normativa Patrimonio

<p>Norma internacional para PATRIMONIO</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 22: Pasivos y patrimonio.
---	--

Fuente: Godoy 2015

3.7.17 Ingresos de actividades ordinarias

3.7.17.1 Introducción. Esta política contable ilustra el reconocimiento contable de los ingresos de actividades ordinarias según la NIIF para PYMES. Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de recursos económicos, generados durante el periodo contable, los cuales incrementan el patrimonio de XXX, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, prestación de servicios o el uso por parte de terceros de activos, los cuales generan regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

3.7.17.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de los ingresos obtenidos por actividades ordinarias.

3.7.17.3 Alcance. El alcance de esta política contable incluye los rubros atribuibles a los ingresos provenientes por el desarrollo del objeto social de XXX.

3.7.17.4 Política contable general

- ❖ **Reconocimiento. Ingresos por ventas de bienes:** Son aquellos ingresos recibidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se ha transferido al comprador, los riesgos y la propiedad de los bienes.
 - El valor de la venta se puede medir con fiabilidad.
 - Cuando la empresa reciba beneficios por dicha transacción.

- Los costos incurridos en la transacción se puedan medir con fiabilidad.

- ❖ **Ingresos por prestación de servicios.** Son los ingresos obtenidos por la empresa en la ejecución de tareas pactadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración establecida y buscan satisfacer necesidades de los usuarios. Estos ingresos se reconocerán cuando cumplan con los siguientes requisitos:
 - Los ingresos se pueden medir con fiabilidad.

 - Se pueda medir con fiabilidad el grado de avance de la prestación del servicio.

 - Los costos incurridos directamente con la prestación del servicio se puedan ser medidos con fiabilidad.

- ❖ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.** Son los ingresos derivados por el uso de activos por parte de terceros, intereses, regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, entre otros. Estos ingresos se reconocerán siempre y cuando puedan medirse con fiabilidad
 - Los ingresos por intereses se reconocerán utilizando la tasa de interés efectiva.

 - Los ingresos por regalías se reconocerán cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

 - Los ingresos por arrendamiento se reconocerán de acuerdo a la norma de arrendamientos.

3.7.17.5 Medición. Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos. Cuando el pago se difiere en el tiempo y los plazos concedidos superen a los normales, la medición inicial corresponderá al valor presente de los pagos futuros utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre este valor y el valor nominal corresponde al componente de financiamiento, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta, posteriormente este componente se amortizará y reconocerá como ingreso por concepto de intereses.

Cuando se trate de ingresos por la prestación de servicios se medirán con el grado de avance de la prestación de los mismos, para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- ❖ Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos estimados.
- ❖ Las inspecciones del trabajo ejecutado, o
- ❖ La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

3.7.17.6 Revelaciones: La empresa XXX revelará la siguiente información:

- ❖ La metodología utilizada para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo las técnicas empleadas para la determinación del grado de avance en la prestación de servicios.
- ❖ El valor y el origen de cada ingreso en referencia a los tipos de ingreso.

- ❖ El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

- ❖ **Referencia normativa para Pymes**

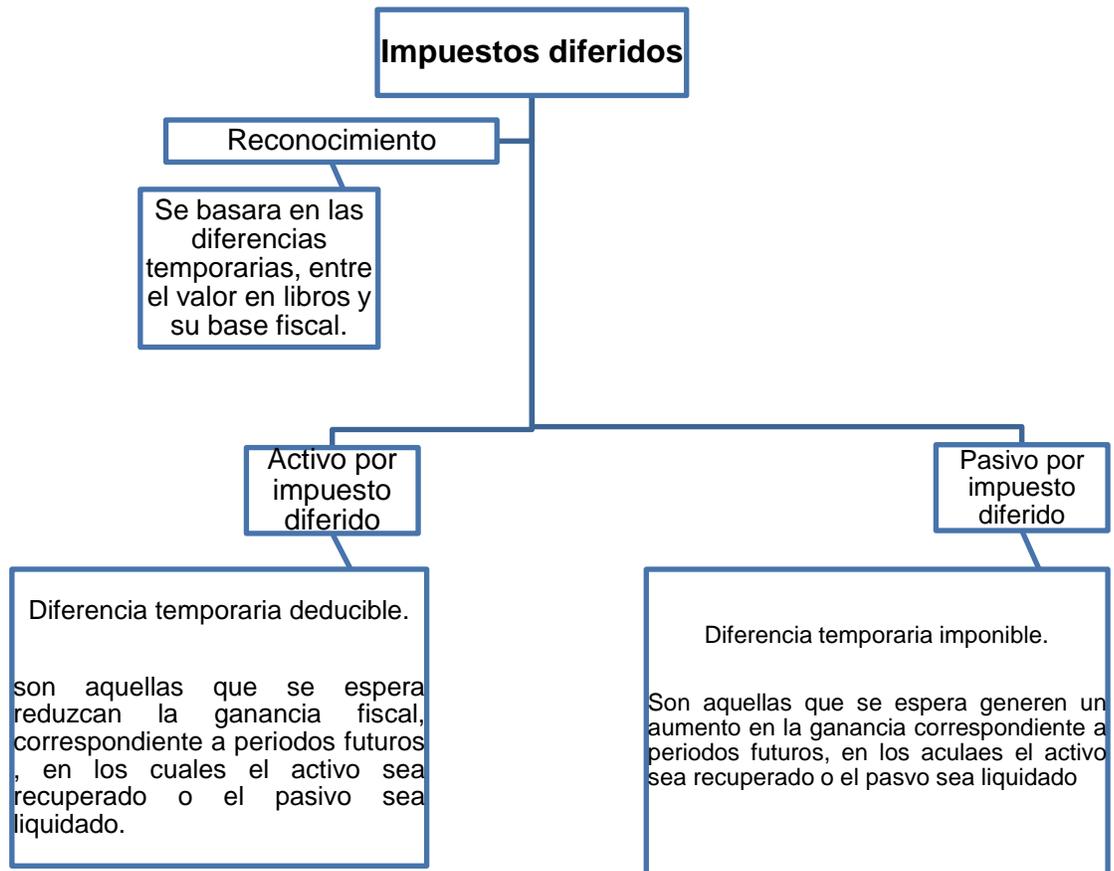
Tabla 29. Referencia normativa ingresos de actividades ordinarias

<p>Norma internacional para INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 23: Ingresos.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

3.7.18. Impuestos diferidos

Figura. 12. Impuestos diferidos



Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

3.7.18.1 Reconocimiento. Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo

3.7.18.2 Determinación de la base fiscal.

Tabla 30. Determinación de base fiscal

La base fiscal de un activo	La base fiscal de un pasivo
Es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios no tributan la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.	Es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros

Fuente. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

3.7.18.3 Medición

Tabla 231. Medición impuesto diferido.

Medición Inicial	Medición Posterior
Se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasa fiscales que se hayan aprobado para dicho proceso durante el periodo contable. Los activos y pasivos diferidos no se medirán por su valor presente.	La empresa reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

3.7.19 Presentación de Estados Financieros. Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, se aplicaran los criterios establecidos en esta política. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de aquellos usuarios que no pueden exigir información específica.

3.7.19.1 Finalidad de los estados financieros. Los estados financieros son una representación ordenada de la situación financiera de la empresa, su fin es proveer información útil para que los usuarios de dicha información puedan tomar decisiones. Los estados financieros también reflejan la gestión realizada por la administración.

3.7.19.2 Conjunto de estados financieros. El conjunto completo de estados financieros comprende:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio.
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Las notas a los estados financieros.

3.7.19.3 Estado de situación financiera. Presenta en forma resumida la situación financiera de la empresa a una fecha determinada. Como mínimo incluye las siguientes partidas:

- ❖ Efectivo y equivalentes de efectivo
- ❖ Cuentas por cobrar
- ❖ Prestamos por cobrar
- ❖ Inventarios
- ❖ Propiedades, planta y equipo.
- ❖ Activos biológicos

- ❖ Cuentas por pagar
- ❖ Provisiones
- ❖ Pasivos por beneficios a los empleados.
- ❖ Impuestos corrientes
- ❖ Impuestos diferidos
- ❖ Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios.

3.7.19.4 Estado de cambios en el patrimonio. Presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. La información a presentar es la siguiente:

- ❖ Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente del patrimonio.
- ❖ Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele los cambios resultantes del resultado del periodo y las contribuciones de los propietarios.

3.7.19.5 Estado de flujos de efectivo. Presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

La empresa revelara la siguiente información:

- ❖ Los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.
- ❖ Importes significativos de sus saldos en efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- ❖ Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

- ❖ Una conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

3.7.19.6 Notas a los estados financieros. Son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática. Se revelara en las notas a los estados financieros, lo siguiente:

- ❖ Información de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables utilizadas.
- ❖ Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- ❖ Información que sea relevante para comprender los estados financieros.

Se deberá referenciar cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

La empresa deberá revelar siguiente información:

- ❖ Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- ❖ Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- ❖ Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un

riesgo significativo de ocasionar ajustes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

- ❖ Las deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

- ❖ La información que permita a los usuarios de la información financiera evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin se revelara lo siguiente:
 - Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital que incluya una descripción de lo que la empresa considere capital a efectos de su gestión.
 - Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que la empresa gestione como capital.
 - Cumplimiento durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.

CAPITULO IV

4. APLICACIÓN DE MODELO

4.1 MODELO DE POLÍTICAS CONTABLES NIIF PYMES

4.1.1 Nota 1: Entidad reportante. Estación de Servicio Lucerito (en adelante también podrá definirse como la empresa) es una empresa privada constituida el 20 de octubre de 2003, en la Notaria 1ra de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, teniendo como gerente-propietaria a la Sra. Luz Stella Berbesi Santafé. La dirección de su sede principal es Km 34+800 vía La Lejía, Saravena.

Estación de Servicio Lucerito tiene como objeto social el comercio al por menor de combustible para automotores, así como la comercialización al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

Los Estados financieros y la contabilidad de EDS Lucerito a 31 de diciembre de 2014, se elaboraron en conformidad a los PCGA, Decretos 2649, 2650 de 1993, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y demás normas legales en Colombia.

Teniendo en cuenta el Decreto 3022/2013 y Decretos reglamentarios 21219 y 2267 de 2014, esta empresa se encuentra clasificada en el grupo 2, puesto que cuenta con activos totales superiores a 500 SMLMV.

4.1.1.1 Periodicidad de los Estados Financieros. El periodo contable estará comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre, al final del cual se elaboraran los estados financieros básicos.

4.1.1.2 Moneda Funcional. La unidad monetaria utilizada por la empresa para la elaboración y presentación de los Estados Financieros es el peso (\$) colombiano.

4.1.1.3 Diferencia en cambio. Las transacciones desarrolladas en moneda extranjera son convertidas en pesos (\$) colombianos a la tasa representativa de mercado al cierre del periodo contable, de acuerdo a la TRM certificada por la Superintendencia Financiera. Todas las diferencias de esta conversión son llevadas a utilidades o pérdidas.

4.1.2 Nota 2: Principales políticas contables

4.1.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

- ❖ **Introducción.** Esta política muestra el tratamiento contable según la NIIF para PYMES para el efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y sus equivalentes representan las partidas que fácilmente se pueden convertir en dinero disponible, es decir de liquidez inmediata y no están sujetos a un riesgo significativo en referencia a su cambio de valor, en los que se puede encontrar la caja general, bancos en cuentas corrientes y de ahorros.
- ❖ **Objetivo.** Con esta política se pretende establecer la NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento y medición de los rubros que representan el disponible de la empresa, que está integrado por el efectivo y sus equivalentes en el Estado de Situación Financiera.
- ❖ **Alcance.** El alcance de esta política contable comprende la totalidad de lo que es considerado como activo financiero y es clasificado como efectivo. Los rubros que conforman el disponible con que cuenta la estación, y que son usados para el desarrollo de su objeto social, son los siguientes:

Caja general

Bancos en moneda nacional

- ❖ Cuenta de ahorros Bancolombia
- ❖ Cuenta de ahorros Comultrasan.
- ❖ Ahorro programado Comultrasan.

❖ **Definiciones:**

- **Caja:** Comprende la existencia en dinero con liquidez inmediata en el desarrollo corriente de las transacciones producto de la comercialización de combustibles y lubricantes en general.
- **Bancos:** Corresponde al dinero depositado por los clientes, en la cuenta de ahorros, en pesos (\$) colombianos.
- **Valor razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de valoración.
- **Valor nominal:** Es la cantidad en unidades monetarias expresadas en títulos e instrumentos, billetes, y monedas.
- ❖ **Política contable general:** Los recursos considerados como efectivo y equivalentes de efectivo son activos financieros usados para cumplir con las obligaciones corrientes (de tres meses o menos) de la empresa, con base en estos se valoran y registran todas las transacciones en los estados financieros. También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que fácilmente se puedan convertir en efectivo
- Que el riesgo de cambio de su valor sea poco significativo.
- Que su vencimiento no supere un trimestre.

El valor a registrar de estas inversiones se aproxima al valor razonable por su corto tiempo de vencimiento

- ❖ **Medición inicial.** Estos activos son contabilizados en el momento en que el efectivo es recibido o depositado a una entidad financiera en cuentas corrientes y/o de ahorros y se registra a su valor nominal. Un activo o pasivo financiero se medirá por su valor razonable menos el costo que implica su adquisición, es decir el precio de la transacción.
- ❖ **Medición posterior.** Así como la medición inicial para la medición posterior, el valor asignado para los rubros de efectivo y sus equivalentes será el valor nominal, representado en la moneda funcional asignada para la presentación de la información bajo NIIF para Pymes.
- ❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 32. Referencia normativa efectivo

Norma internacional para Pymes EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.	<ul style="list-style-type: none"> •seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. •Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. •Seccion 4: Estado de situacion financiera. •Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo. •Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. •Seccion 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros •Seccion 22: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros. •Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias.
---	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1.3 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIIF	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 14,635,510	\$14,635,510	
110505	Caja general	\$ 14,378,443.20		\$ 14,378,443.20
111005	Bancos cuentas de ahorro.	\$ 257,066.95		\$ 257,066.95
	SUMAS IGUALES		\$14,635,510	\$ 14,635,510

Fuente: Carvajal, J.,2015

4.1.4 Inversiones

4.1.4.1 Introducción. Esta política ilustra el procedimiento de adopción a NIIF para PYMES en referencia a las inversiones.

4.1.4.2 Las inversiones. Comprenden las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

4.1.4.3 Objetivo . Con esta política se establecen las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento y medición de las cuentas que integran las inversiones que tiene la empresa, como lo son acciones, CDT's, títulos valores, papeles comerciales u otros documentos negociables.

4.1.4.4. Alcance. El alcance de esta política contable abarca todas las cuentas que registran las inversiones realizadas por la empresa.

4.1.4.5 Definiciones

- ❖ **Método del costo.** Las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social se deben registrar al costo, siempre que se tengan para enajenarse en el inmediato futuro, tomando por valor los siguientes elementos:

- Valor de adquisición de la acción, cuota o parte de interés.
- Comisiones a corredores de bolsa de valores.
- Honorarios a asesores que elaboren el portafolio de inversión.
- Impuestos.
- Cualquier otro valor ocasionado con la adquisición.
- Ajustes integrales por inflación por cada mes de posición del título.

4.1.4.6 Valor razonable. Es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (NIIF 13, p9)

4.1.4.7 Política contable general. Las inversiones se registran:

- ❖ Las **acciones**: por su costo histórico.
- ❖ Las **otras inversiones** por su valor nominal.
- ❖ Las **provisiones**: contra el estado de resultados.
- ❖ Las **valorizaciones**: se registra el valor contra el patrimonio.

Tabla 33. Medición de Inversiones

Tipo de Inversión	Medición Inicial	Medición posterior
Inversiones en controladas	Se medirán por el costo en los estados financieros separados de la controladora. La empresa comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.	Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros de la controladora.
Inversiones en asociadas.	Se medirán por el costo.	Se medirán por el método de participación patrimonial.
Acuerdos conjuntos	Medirá su participación en un negocio conjunto al costo.	Se medirán por el método de participación patrimonial.

Fuente: <http://www.gerencie.com/metodo-del-costos.html>

4.1.4.8 Instrumentos financieros. La sección 11 de la NIIF para las PYMES requiere un modelo de costo amortizado para todo los instrumentos financieros básicos excepto para la inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en Bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad (párrafo 11.4 de la NIIF para PYMES).

Son ejemplos de instrumentos financieros:

- ❖ Efectivo
- ❖ Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo las cuentas bancarias.

- ❖ Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- ❖ Cuentas, pagares y préstamos por cobrar y pagar.
- ❖ Bonos o instrumentos de deuda similares.
- ❖ Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- ❖ Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Reconocimiento inicial: se deberá medir al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Al final de cada periodo, la empresa medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (párrafo 11.5 de la NIIF para PYMES):

- ❖ El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.
- ❖ Menos los reembolsos del principal,
- ❖ Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- ❖ Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor.

En la aplicación del principio básico de la transición hacia la NIIF para las PYMES, la entidad deberá valorar el instrumento financiero al costo amortizado así:

- ❖ Establecer el costo inicial del activo (costo de compra más costos de transacción incurridos en la compra).

Instrumento financiero Básico: xxx	
Valoración del xxx al costo amortizado	
fecha de compra	xx/xx/xx
fecha de emisión	xx/xx/xx
fecha de vencimiento	xx/xx/xx
Tasa de interés	xx%EA
	xx%MV
Valor nominal	
Interés anual	
Medición inicial en fecha de compra bajo NIIF:	
Valor de compra	
Costos de transacción	
Valor en la fecha de compra NIIF.	xx/xx/xx

- ❖ Determinar los flujos de efectivo del instrumento durante su vida.

Flujos del CDT hasta el vencimiento: el análisis se realizará en periodos mensuales		
Periodo	Flujo	
xx/xx/xx		xx\$
xx/xx/xx		xx\$
xx/xx/xx		xx\$

- ❖ Determinar la tasa de interés efectiva del CDT. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. (Párrafo 11.16 de la NIIF para las PYMES).

Flujos del CDT hasta el vencimiento: el analisis se realizara en periodos mensuales		
Periodo	Flujo	
xx/xx/xx		(XX\$)
xx/xx/xx		XX\$
xx/xx/xx		XX\$
Tasa de interes efectiva del instrumento		
	TIR XX%	EA

- ❖ Calcular valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva en la fecha del ESFA.

Valoracion del CDT en la fecha del ESFA:					
Periodos	Saldo inicial	Causa los rendimientos	Pagos	Saldo final	Tasa de interes mensual
1/08/2014					
30/09/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
31/10/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
30/11/2014	XXX	XXX		XXX	XX%
31/12/2014	XXX	XXX		XXX	XX%

Fuente: Godoy, 2015

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 34. Referencia normativa Inversiones

Norma internacional para Pymes INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. • Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. • Seccion 4: Estado de situacion financiera. • Seccion 9: Estados financieros consolidados y separados. • Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. • Seccion 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros • Seccion 22: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros. • Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

4.1.4.8 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA.

Autor del proyecto

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 56,000	\$ 56,000	
<i>NIIF</i>	<i>Aportes entidades financieras comultrasan</i>	<i>\$ 56,000</i>		<i>\$ 56,000</i>
	SUMAS IGUALES		\$ 56,000	\$ 56,000

Fuente: Carvajal, J., 2015

Para este ajuste se disminuyó el valor de los aportes puesto que al momento de requerirlos por políticas de la entidad financiera solo se devuelve el 60% de dichos aportes.

4.1.5 Deudores

4.1.5.1 Introducción. Esta política comprende las pautas contables en la adopción de NIIF para PYMES en la cuenta deudores. Incluye el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de EDS Lucerito, incluidas las comerciales y no comerciales.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, anticipos y avances, depósitos y promesas de compraventa.

4.1.5.2 Objetivo. Con esta política se establecen las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición, valuación y presentación de las cuentas que incluyen los valores a favor para la empresa, como lo son las cuentas por cobrar a los clientes nacionales, cuentas corrientes comerciales, anticipos y avances, anticipos de impuestos, cuentas por cobrar a trabajadores.

4.1.5.3 Alcance. El alcance de esta política contable Incluye el valor a favor de la estación de servicio, por parte de

- ❖ Los clientes nacionales.
- ❖ Cuentas corrientes comerciales
- ❖ Anticipos y avances
- ❖ Anticipo de impuestos
- ❖ Cuentas por cobrar a los trabajadores

Como resultado de las actividades desarrolladas en la comercialización de combustibles y lubricantes para automotores.

4.1.5.4 Política contable general

- ❖ **Clientes.** La cartera tiene una rotación de treinta (30) días, en este caso se medirán y registrarán por el valor de la factura, lo cual no genera impuesto diferido. La empresa no maneja descuentos por pronto pago.

La empresa acogiéndose a las NIIF para pymes medirá al precio de la transacción, excepto si esta transacción es financiada, esto sucede cuando previamente las partes han acordado un plazo (s) por fuera de los términos normales de comercialización, midiendo el activo financiero a valor presente con una tasa de interés de mercado de un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior al ESFA, la diferencia entre el precio financiado y el de contado se reconocerá mensualmente como un ingreso de actividades ordinarias por intereses, teniendo en cuenta para su cálculo los siguientes factores:

Tabla 35. Valor presente deudores

VALOR PRESENTE DEUDORES	
VF (Valor Futuro)	XXX
N (Tiempo)	XX
Tasa	%
Valor presente	?

PLAZOS	VALOR PRESENTE	INTERESES	ENTRADA DE EFECTIVO	SALD. FINAL
0	\$ -		\$ -	\$ -
1	\$ -	-	\$ -	\$ -
2	\$ -	-	\$ -	\$ -
3	\$ -	-	\$ -	\$ -

Fuente: Carvajal, J. 2015

Dado que la transacción se llevó a cabo en términos comerciales normales del sector y que esta no constituye una transacción de financiación, en el ESFA se medirá por el importe de la factura (párrafo 11.13 de la NIIF para PYMES).

4.1.5.5 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Deudores nacionales</i>	\$ 6,093,862	\$ 6,093,862	
130505	Clientes EDS Lucerito	\$ 6,093,862.00		\$ 6,093,862.00
	SUMAS IGUALES		\$ 6,093,862	\$ 6,093,862

Fuente: Carvajal, J. 2015

4.1.5.6 Anticipo de impuestos. Esta cuenta incluye el valor de la retención en la fuente practicada por los clientes de Estación de servicio Lucerito a título de impuestos de renta, IVA, ICA, valores que luego son descontados de la respectiva declaración tributaria.

4.1.5.7 Cuentas por cobrar a trabajadores. Reconoce los valores a favor de la estación, como resultado de los créditos otorgados a los trabajadores, algunos de ellos a corto plazo y otros a largo plazo, son detallados de la siguiente manera:

Tabla 36. Cuentas por cobrar a trabajadores

Descripción	\$	Plazo
Destino del crédito, Ej: vehículo, vivienda, educación, etc.	\$xxx	Se manejaran plazos de 1 mes a 6 meses como máximo.
Total	\$xxx	

Fuente: Carvajal, J. 2015

Este activo financiero según los párrafos 11 y 13 de NIIF para pymes, se valorizan por el valor presente de los cobros futuros utilizando la tasa de mercado que corresponda a la fecha en que se concedió los créditos a los empleados.

4.1.5.8 Baja en cuentas. Se dejara de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

4.1.5.9 Revelaciones

- ❖ Se deberá revelar para cada tipo de cuenta por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan la empresa.

- ❖ Se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de la financiación en el caso de que las cuentas por cobrar sean medidas al costo amortizado.
- ❖ Se revela las perdidas por deterioro reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 37. Referencia normativa Deudores

<p>Norma internacional para Pymes DEUDORES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. Seccion 4: Estado de situacion financiera. Seccion 9: Estados financieros consolidados y separados. Seccion 2: Conceptos y principios generales. Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. Seccion 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias. Seccion 29: Impuesto a las ganancias. Seccion 30: Conversion de moneda extranjera. Seccion 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1.6 Inventarios

4.1.6.1 Introducción. Esta política hace alusión al tratamiento contable según la NIIF para PYMES en la cuenta de inventarios.

Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con vista a esa venta; o en forma de

materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

4.1.6.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento, medición y valuación de las cuentas que integran los valores de las existencias que posee la empresa en lo que es considerado como inventario.

4.1.6.3 Alcance: Esta política abarca los valores existentes en las cuentas de

- ❖ Mercancías no fabricadas por la empresa. Gasolina.
- ❖ Mercancías no fabricadas por la empresa. ACPM.
- ❖ Mercancías no fabricadas por la empresa. Lubricantes.
- ❖ Mercancías no fabricadas por la empresa. Filtros y grasas.

4.1.6.4 Definiciones:

- ❖ **Valor neto realizable.** Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Incluye fletes, impuestos, comisiones, almacenamiento siempre y cuando se encuentren inmersos en el precio de venta.
- ❖ **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- ❖ **Costo de adquisición.** Los costos de adquisición y transformación incluyen

- Precio de compra
- Los aranceles de importación y otros impuestos que no sean descontables posteriormente.
- Costos de flete y manipulación
- Almacenamiento
- Demás costos directos necesarios para la adquisición de las mercancías.
- Los descuentos comerciales y otros egresos similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

4.1.6.5 Deterioro. Al final de cada periodo se debe informar sobre el deterioro de los inventarios, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Para determinar el deterioro se debe medir el valor de los inventarios al precio de venta menos los costos de terminación y venta y reconocerá una pérdida por deterioro del valor.

4.1.6.6 Política contable general

❖ **Medición**

- **Mercancía no fabricada por la empresa.** Se registra el inventario al valor del costo contabilizado de acuerdo a las compras realizadas durante el mes.

Para determinar el costo se tiene en cuenta:

Costo de adquisición (Planta de abastecimiento)

+ Transporte de la planta de abastecimiento a la estación.

+ Impuestos que no sean recuperables posteriormente (sobretasa)

+ Pérdida por evaporación. (Para la gasolina)

= Costo de venta.

En cuanto al deterioro de inventarios específicamente **mercancía no fabricada por la empresa Gasolina**, se reconocerá el porcentaje de pérdida por

evaporación fijado para el minorista según resolución del Ministerio de Minas y Energía, este cálculo se realizara mensualmente para asegurar la fiabilidad de dicha información.

4.1.6.7 Materiales, repuestos y accesorios. Según las NIIF para Pymes, las piezas de repuestos y el equipo auxiliar se registraran habitualmente como inventarios, y se reconocerán cuando se consumen en el resultado del periodo correspondiente.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanentes se reclasificaran en propiedades, planta y equipo, cuando la empresa espera utilizarlas por más de un periodo.

4.1.6.8 Reconocimiento como costo de ventas. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

4.1.6.9 Revelaciones

- ❖ El valor de materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- ❖ El método o métodos de valuación usados para cada clase de inventarios.
- ❖ Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios.
- ❖ El gasto por intereses reconocido por la financiación asociada a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 38. 3Referencia normativa Inventarios

Norma internacional para Pymes INVENTARIOS.	<ul style="list-style-type: none"> •seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes. •Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. •Seccion 4: Estado de situacion financiera. •Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo. •Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. •Seccion 13: Inventarios. •Seccion 16: Propiedades de inversion. •Seccion 17: Propiedades, planta y equipo. •Seccion 25: Costo por prestamos. •Seccion 29: Impuesto a las ganancias. •Seccion 34: Actividades especiales.
--	---

Fuente: Godoy, 2015

4.1.6.10 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Mercancia no fabricada por la empresa.Lubricantes</i>	\$ 7,777,816	\$ 7,777,816	
<i>NIIF</i>	<i>Mercancia no fabricada por la empresa.Filtros y grasas</i>	\$ 948,473	\$ 948,473	
<i>NIIF</i>	<i>Mercancia no fabricada por la empresa.ACPM</i>	\$ 9,525,627	\$ 9,525,627	
<i>NIIF</i>	<i>Mercancia no fabricada por la empresa.Gasolina</i>	\$ 3,590,114	\$ 3,590,114	
143505	Mercancia gravada al 16%	\$ 7,777,816		\$ 7,777,816
143505	Mercancia excluida lubricantes	\$ 948,473		\$ 948,473
143505	Mercancia excluida ACPM	\$ 9,525,627		\$ 9,525,627
143505	Mercancia excluida Gasolina	\$ 3,590,114		\$ 3,590,114
SUMAS IGUALES			\$ 21,842,030	\$ 21,842,030

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.7 Propiedades Planta y equipo

4.1.7.1 Introducción. Esta política comprende el tratamiento contable según las NIIF para PYMES en la cuenta de propiedad, planta y equipo. Se reconocen

como propiedad, planta y equipo los activos tangibles usados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera emplearlos más de un periodo contable.

4.1.7.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables para el reconocimiento, medición, valuación y presentación de las cuentas que incluyen los rubros correspondientes a los bienes en propiedad, planta y equipo que posee la empresa.

4.1.7.3 Alcance. Esta política comprende las siguientes cuentas:

- ❖ Terrenos
- ❖ Construcciones en curso
- ❖ Edificios
- ❖ Oficinas
- ❖ Maquinaria y equipo
- ❖ Muebles y enseres

4.1.7.4 Definiciones:

- ❖ **Costo.** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.
- ❖ **Depreciación.** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Refleja el desgaste a lo largo del tiempo de uso.

- ❖ **Perdida por deterioro.** Es el monto por el que el valor contable de un bien excede su valor recuperable.
- ❖ **Importe amortizable.** Es el coste de un activo después de deducido su valor residual.
- ❖ **Importe depreciable.** Es el coste histórico de un activo, u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual.
- ❖ **Importe recuperable.** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.
- ❖ **Valor de uso.** Es la estimación en los flujos futuros. Es el precio por la presencia de incertidumbre.
- ❖ **Valor residual.** Es el monto que se espera obtener al final de la vida útil de un bien inmueble, maquinaria y equipo después de extraer los costos esperados de su enajenación, cuando ya hubiera alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas para la terminación de su vida útil.
- ❖ **Vida útil.** Es el periodo durante el cual se espera utilizar o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener por el mismo por parte de la empresa.

4.1.7.5 Política contable general

- ❖ **Medición inicial.** Se registran por su costo de adquisición, el costo incluye el precio de adquisición y todos los egresos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración, además de la

estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía.

Tabla 39. Desmantelamiento

DESMANTELAMIENTO	
VF (Valor Futuro)	XXX
N (Tiempo)	XX
Tasa	%
Valor presente	?

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.7.6 El valor de desmantelamiento se lleva como mayor valor del costo del activo.

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIF	Propiedad Planta y Eq.	xxx	xxx	
	Provisión por desmantelamiento	xxx		xxx
SUMAS IGUALES			xxx	xxx

Estimación inicial de desmantelamiento $\times (1+i)$ – Estimación inicial de desmantelamiento.

Detalle	Parcial	Debe	Haber
Gasto financiero-ajuste provisión	xxx	xxx	
Provisión por desmantelamiento	xxx		xxx
SUMAS IGUALES		xxx	xxx

Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles a la construcción, así como también, los gastos financieros relacionados al financiamiento externo que se devenga en el período de construcción. La tasa de interés utilizada para la activación de los gastos financieros es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo, y afectara la base de depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los bienes, al igual que los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se asiente la propiedad y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a las cuentas de resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

4.1.7.7 Medición posterior. Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación se realiza con base del método de línea recta:

$$\text{Línea recta: } \frac{\text{Valor activo fijo} - \text{valor de salvamento}}{\text{Número de años}} = \text{Depreciación anual.}$$

Con el fin de determinar la vida útil se tuvo en cuenta, los siguientes factores:

- ❖ La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que espere del mismo.
- ❖ El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, las reparaciones y mantenimiento así como el cuidado que se le al activo mientras no esté en uso.
- ❖ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.
- ❖ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Tabla 40. Vida útil de activos de Propiedad Planta y Equipo. Autor del proyecto

Bien	Vida util
Terrenos	-
Vivienda urbana	20
Isla EDS	10
Cárcamo	20
Hidrolavadora	4
Tanque Diesel	20
Tanque Gasolina	20
Contenedores Tanque super	10
Tanque 200 lts	7
Accesorios Diesel	8
Accesorios gasolina	8
Cubierta de tanques de almacenamiento	10
Surtidores de gasolina	10
Sutidor ACPM	5
Cajas antiderrames	5
Barras de protección	10
Valvulas de impacto	5
Cubierta isla	10
Columna lamina fundida	20
Rejilla aguas lluvias	10
Tablero electrico	10
Equipo de computación	2
Pantalla de computador	3

Fuente: Carvajal, J.,2015

Tabla 41. Avalúo de Propiedad Planta y Equipo. Autor del proyecto

Bien	Valor bajo PCGA 2014	Vida util	\$ Dep. en libros	Valor neto PCGA	Avaluo de los activos Diciembre 2014	valorización n/desvalorización
Terrenos	54,900,000	ind	-	54,900,000	75,000,000	20,100,000
Vivienda urbana	162,000,000	20	8,100,000	153,900,000	180,000,000	26,100,000
Isla EDS	5,000,000	20	250,000	4,750,000	5,000,000	250,000
Cárcamo	8,000,000	20	400,000	7,600,000	10,000,000	2,400,000
Hidrolavadora	1,215,000	10	101,250	1,113,750	1,100,000	(13,750)
Tanque Diesel	26,750,000	10	2,675,000	24,075,000	25,000,000	925,000
Tanque Gasolina	10,000,000	10	1,000,000	9,000,000	8,000,000	(1,000,000)
Contenedores Tanque super	15,000,000	10	1,500,000	13,500,000	15,000,000	1,500,000
Tanque 200 lts	3,250,000	10	325,000	2,925,000	3,200,000	275,000
Accesorios Diesel	1,000,000	10	100,000	900,000	800,000	(100,000)
Accesorios gasolina	1,000,000	10	100,000	900,000	800,000	(100,000)
Cubierta de tanques de almacenamiento	5,000,000	10	500,000	4,500,000	5,000,000	500,000
Surtidores de gasolina	6,500,000	10	650,000	5,850,000	6,500,000	650,000
Sutidor ACPM	6,500,000	10	650,000	5,850,000	6,500,000	650,000
Cajas antiderrames	2,000,000	10	200,000	1,800,000	1,800,000	-
Barras de protección	800,000	10	80,000	720,000	800,000	80,000
Valvulas de impacto	500,000	10	50,000	450,000	400,000	(50,000)
Cubierta isla	20,000,000	10	2,000,000	18,000,000	18,000,000	-
Columna lamina fundida	2,000,000	10	200,000	1,800,000	1,800,000	-
Rejilla aguas lluvias	500,000	10	50,000	450,000	400,000	(50,000)
Tablero electrico	8,000,000	10	800,000	7,200,000	7,000,000	(200,000)
Equipo de computación	5,000,000	3	1,666,667	3,333,333	3,000,000	(333,333)
Pantalla de computador	240,000	1	240,000	-	200,000	200,000

Fuente: Carvajal, J.,2015

4.1.7.8 Baja en cuentas. Un bien de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones para reconocerse como tal. La pérdida o ganancia originada por esta baja de cuentas afectara las cuentas de resultado

durante dicho periodo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo este conformado por partes que tengan un valor significativo con relación al costo total del bien y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

4.1.7.9 Revelaciones

- ❖ Los métodos de depreciación utilizados.
- ❖ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- ❖ El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- ❖ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 42. Referencia normativa PPYP

<p>Norma internacional para Pymes PPYE.</p>	<ul style="list-style-type: none">•seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes.•Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.•Seccion 4: Estado de situacion financiera.•Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.•Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.•Seccion 13: Inventarios.•Seccion 16: Propiedades de inversion.•Seccion 17: Propiedades, planta y equipo.•Seccion 25: Costo por prestamos.•Seccion 29: Impuesto a las ganancias.•Seccion 34: Actividades especiales.
--	---

Fuente: Godoy, 2015

4.1.7.10 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Terrenos				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	Terrenos	\$ 20,100,000	\$ 20,100,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 20,100,000		\$ 20,100,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 20,100,000	\$ 20,100,000
Vivienda urbana				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	Vivienda urbana	\$ 26,100,000	\$ 26,100,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 26,100,000		\$ 26,100,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 26,100,000	\$ 26,100,000
Isla EDS				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	Isla EDS	\$ 250,000	\$ 250,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 250,000		\$ 250,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 250,000	\$ 250,000
Carcamo				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	Carcamo	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 2,400,000		\$ 2,400,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 2,400,000	\$ 2,400,000
Hidrolavadora				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 13,750	\$ 13,750	
<i>NIIF</i>	Hidrolavadora	\$ 13,750		\$ 13,750
	SUMAS IGUALES		\$ 13,750	\$ 13,750
Tanque Diesel				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	Tanque Diesel	\$ 925,000	\$ 925,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 925,000		\$ 925,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 925,000	\$ 925,000

Tanque Gasolina				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	
NIIF	Tanque gasolina	\$ 1,000,000		\$ 1,000,000
	SUMAS IGUALES		\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Contenedores de tanque super				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIIF	Contenedores de tanque	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 1,500,000		\$ 1,500,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
Tanques 200 Lts				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIIF	Tanques 200 Lts	\$ 275,000	\$ 275,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 275,000		\$ 275,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 275,000	\$ 275,000
Accesorios Diesel				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 100,000	\$ 100,000	
NIIF	Accesorios Diesel	\$ 100,000		\$ 100,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 100,000	\$ 100,000
Accesorios Gasolina				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 100,000	\$ 100,000	
NIIF	Accesorios Gasolina	\$ 100,000		\$ 100,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 100,000	\$ 100,000
Cubiertas tanques de almacenamiento				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
NIIF	Cubiertas tanques de al	\$ 500,000	\$ 500,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 500,000		\$ 500,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 500,000	\$ 500,000

Surtidor de gasolina				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Surtidor de gasolina</i>	\$ 650,000	\$ 650,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 650,000		\$ 650,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 650,000	\$ 650,000
Surtidor de ACPM				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Surtidor de ACPM</i>	\$ 650,000	\$ 650,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 650,000		\$ 650,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 650,000	\$ 650,000
Barras de proteccion				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Barras de proteccion</i>	\$ 80,000	\$ 80,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 80,000		\$ 80,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 80,000	\$ 80,000
Valvulas de Impacto				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 50,000	\$ 50,000	
<i>NIIF</i>	<i>Valvulas de Impacto</i>	\$ 50,000		\$ 50,000
	SUMAS IGUALES		\$ 50,000	\$ 50,000
Rejillas aguas lluvia				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 50,000	\$ 50,000	
<i>NIIF</i>	<i>Rejillas aguas lluvia</i>	\$ 50,000		\$ 50,000
	SUMAS IGUALES		\$ 50,000	\$ 50,000
Tablero electrico				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 200,000	\$ 200,000	
<i>NIIF</i>	<i>Tablero electrico</i>	\$ 200,000		\$ 200,000
	SUMAS IGUALES		\$ 200,000	\$ 200,000
Equipo de computacion				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Utilidades acumuladas	\$ 333,333	\$ 333,333	
<i>NIIF</i>	<i>Equipo de computacion</i>	\$ 333,333		\$ 333,333
	SUMAS IGUALES		\$ 333,333	\$ 333,333
Pantalla de computador				
Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>Pantalla de computador</i>	\$ 200,000	\$ 200,000	
	Utilidades acumuladas	\$ 200,000		\$ 200,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 200,000	\$ 200,000

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.8 Deterioro de los Activos

4.1.8.1 Introducción. Esta norma se aplicara para la contabilización del deterioro del valor de:

- ❖ Propiedad planta y equipo
- ❖ Las propiedades de inversión
- ❖ Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo.

4.1.8.2 Reconocimiento. La empresa reconocerá una perdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

- ❖ **El valor recuperable** es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. **El valor en uso** es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.
- ❖ **Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor.** Como mínimo al final de cada periodo contable, la empresa evaluara si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. En caso de que exista algún indicio, se estimara el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Tabla 43. Indicios de deterioro

Fuentes externas de Información	Fuentes internas de Información
<p>Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.</p> <p>Cambios significativos con incidencia adversa para la empresa, relacionados con el mercado al que está destinado el activo.</p> <p>Las tasas de interés de mercado han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo.</p>	<p>Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.</p> <p>Se esperan cambios en la manera como se usa el activo, los cuales serán desfavorables para la empresa.</p> <p>Se dispone de evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es, o va ser, inferior al esperado.</p>

Fuente. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (2013)

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- a. Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente;
- b. Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la explotación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- c. Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de explotación presupuestada, o en un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o

d. Pérdidas de explotación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del ejercicio corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

4.1.8.3 Medición del deterioro del valor de los activos. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable y este sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, lo cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustaran en los periodos futuros. Con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

4.1.9 Proveedores

4.1.9.1 Introducción. En esta política se muestra el tratamiento contable para la cuenta Proveedores según el marco normativo de la NIIF para PYMES.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Estación de Servicio, por concepto de adquisición de bienes para su comercialización, en el desarrollo diario de sus actividades como comercializadora al por menor de combustibles, lubricantes y grasas para vehículos automotores.

4.1.9.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, y medición de proveedores de la Estación de Servicio.

4.1.9.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende el tratamiento contable de todos los proveedores de la empresa.

4.1.9.4 Medición. A continuación se presentan los proveedores que maneja la empresa:

Tabla 44. Medición

Proveedor	Forma de pago
Angélica María Rojas Vargas	A crédito: 30 días.
Katherine Jullie Sosa Bautista	A crédito: 30 días.
Orlando Acevedo Ortega	A crédito: 30 días.
Procar Inversiones S. EN C.S	A crédito. 30 días.
Invertek S.A	A crédito: 30 días.
Coomulpinort	Contado.

Fuente. Carvajal, J. 2015

4.1.9.5 Revelaciones:

- ❖ Origen de la deuda, es decir facturas de compra.
- ❖ Plazo pactado para el pago de la deuda
- ❖ Condiciones de la cuenta proveedores como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones.
- ❖ En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiamiento, así como los criterios usados para determinarla.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 45. Referencia normativa cuentas proveedores

<p>Norma internacional para CUENTAS PROVEEDORES ES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes • Seccion 2: conceptos y principios generales. • Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. • Seccion 4: Estado de situacion financiera. • Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo. • Seccion 11: Instrumentos financieros basicos. • Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias • Seccion 29: Impuesto a las ganancias. • Seccion 30: conversion de la moneda extranjera.
--	---

Fuente:

4.1.9.6 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
220505	Proveedores	\$ 1,468,238	\$ 1,468,238	
NIIF	Proveedores	\$ 1,468,328		\$ 1,468,328.00
	SUMAS IGUALES		\$ 1,468,238	\$ 1,468,328

Fuente. Carvajal, J., 2015

Dado que las transacciones se llevó a cabo en términos comerciales normales del sector y que esta no constituye una transacción de financiación, en el ESFA se medirá por el importe de la factura (párrafo 11.13 de la NIIF para Pymes)

4.1.10 Cuentas por pagar

4.1.10.1 Introducción. Esta política ilustra el procedimiento contable a seguir en la adopción de NIIF para PYMES en las cuentas por pagar.

Son las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o a través de efectivo u otro instrumento.

4.1.10.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de las cuentas por pagar.

4.1.10.3 Alcance. El alcance de esta política contable comprende la totalidad de los rubros relacionados con las cuentas por pagar.

4.1.10.4 Definiciones

- ❖ **Cuentas por pagar al costo:** Son obligaciones en las que se conceden plazos de pagos normales al negocio, así que la política de crédito de los proveedores atiende a estas condiciones.

- ❖ **Cuentas por pagar al costo amortizado:** Son obligaciones en las que la empresa pacta plazos superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

4.1.10.5 Política contable general

- ❖ **Medición inicial:** Las cuentas por pagar al costo se medirán por el valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:
 - a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.

b) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado en transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y al sector.

❖ **Medición posterior:** Posteriormente al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculara multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el periodo que exceda al plazo normal de pago.

❖ **Los costos de financiación** Se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto de conformidad con la norma. La amortización del componente de financiación se reconocerá como mayor valor de la cuenta por pagar.

❖ **Baja en cuentas.** No se reconocerá más una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir cuando la obligación se haya pagado, expirado o transferido a un tercero.

4.1.10.6 Revelaciones

- ❖ Origen de la deuda
- ❖ Plazo pactado para el pago de la deuda
- ❖ Condiciones de la cuenta por pagar como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones.

- ❖ En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelara la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiamiento, así como los criterios usados para determinarla.

- ❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 46. Referencia normativa cuentas por pagar

<p>Norma internacional para CUENTAS POR PAGAR.</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 7: Estado de Flujo de Efectivo.• Seccion 11: Instrumentos financieros basicos.• Seccion 23: Ingresos de actividades ordinarias• Seccion 29: Impuesto a las ganancias.• Seccion 30: conversion de la moneda extranjera.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

4.1.11. Obligaciones financieras

4.1.11.1 Introducción. Esta política muestra el tratamiento contable para las obligaciones financieras según la NIIF para PYMES. Se consideran obligaciones financieras, los recursos adquiridos por la empresa para ser usados en el desarrollo del objeto social y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, bien sea en efectivo o en alguno de sus equivalentes.

4.1.11.2 Objetivo. Con esta política se establecen los términos necesarios para la medición inicial y posterior, baja en cuentas y revelaciones, dentro del marco normativo de NIIF para Pymes.

4.1.11.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para todas las cuentas que se puedan reconocer como obligaciones financieras.

4.1.11.4 Política contable general

- ❖ **Medición inicial.** Las obligaciones financieras se reconocerán al valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros aplicando la tasa de mercado de un producto similar. La diferencia resultante se registrara como un ingreso.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo, que son los egresos directamente atribuibles a la obligación como por ejemplo, honorarios pagados a asesores o abogados.

Valor del préstamo:	XXX	
<u>Costo de transacción:</u>	<u>- XXX</u>	
Valor registrado de la obligación	XXX	Valor inicial del préstamo.

- ❖ **Medición posterior.** Los préstamos se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los abonos a capital e intereses.

Se maneja como obligaciones a corto a plazo aquellos préstamos inferiores a un año, para préstamos con plazos mayores se llevaran como a

largo plazo, registrando los flujos de efectivo de la obligación del año presente como obligación a corto plazo.

- ❖ **El costo efectivo.** Se calculará el valor en libros del préstamo por la tasa de interés efectiva. Este costo se reconocerá como un mayor valor de la obligación. Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo, afectando el efectivo o sus equivalentes de acuerdo con la contraprestación pagada.

- ❖ **Baja en cuentas.** Se dejara de reconocer una obligación financiera cuando se haya pagado o transferido a un tercero.

4.1.11.5 Revelaciones. La empresa revelara información relativa al valor en libros de las obligaciones, así como:

- ❖ Tasa de interés
- ❖ Vencimiento
- ❖ Plazo
- ❖ Restricciones

También se revelara el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor de la obligación y el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 47. Referencia normativa Obligaciones financieras

<p>Norma internacional para OBLIGACIONES FINANCIERAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • sección 35: Transición a las NIIF para las Pymes • Sección 2: conceptos y principios generales. • Sección 3: Presentación de Estados financieros. • Sección 4: Estado de situación financiera. • Sección 7: Estado de Flujo de Efectivo. • Sección 11: Instrumentos financieros básicos. • Sección 29: Impuesto a las ganancias.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1.11.6 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<i>NIIF</i>	<i>O.F Bancos nacionales-pagares</i>	\$ 115,940,000	\$ 115,940,000	
2105010	Pagares	\$ 115,940,000.00		\$ 115,940,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 115,940,000	\$ 115,940,000

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.12. Impuestos, gravámenes y tasas:

4.1.12.1 Introducción. Esta política comprende el procedimiento contable para adopción de NIIF para PYMES, en la cuenta de impuestos.

Son los valores atribuibles a los gravámenes de carácter general y de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la empresa, de acuerdo a las transacciones realizadas por la empresa (sujeto pasivo) y generadas en las liquidaciones privadas sobre las bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

4.1.12.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento según las NIIF para Pymes aplicables a Impuestos, gravámenes y tasas.

4.1.12.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para las cuentas que se puedan reconocer como Impuestos, gravámenes y tasas.

4.1.12.4 Definiciones

- ❖ **Impuesto corriente:** Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores.

- ❖ **Impuesto diferido:** Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

- ❖ **Diferencias temporarias:** Son las diferencias entre el importe en libros de un activo, pasivo u otra partida en los estados financieros, y su base fiscal, que la entidad espera que afecten la ganancia fiscal cuando el importe en libros del activo o pasivo sea recuperado o liquidado.

4.1.12.5 Política contable general. Bajo la NIIF para las Pymes, la entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si existe un saldo a favor, la entidad lo reconocerá como un activo por impuestos corrientes. (NIIF PYMES 29.4)

La empresa compensara los activos por impuestos corrientes solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.1.12.6 Impuesto a las ganancias. El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias:

- ❖ Reconocer los impuestos corrientes
- ❖ Identificar que activos y pasivos pueden afectar las ganancias fiscales
- ❖ Determinar la base fiscal del periodo sobre el que se informa
- ❖ Determinar las diferencias temporarias.
- ❖ Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ❖ Distribuir los impuestos corrientes y diferidos entre los resultados.
- ❖ Presentar y revelar la información requerida.

4.1.12.7 Revelaciones. La empresa revelara la información que permita evaluar la naturaleza y efecto financiero de los impuestos corrientes y diferidos. Además revelara por separado la siguiente información:

- ❖ Explicación por cambios de tasa impositiva
- ❖ Explicación por diferencias temporarias, perdidas y créditos fiscales y fecha de caducidad de estos.

- ❖ Explicación de las consecuencias en el impuesto que procedería el pago de dividendos a los accionistas.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 48. Referencia normativa Impuestos, gravámenes y tasas

Norma internacional para IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	<ul style="list-style-type: none"> • seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes • Seccion 2: conceptos y principios generales. <ul style="list-style-type: none"> • Seccion 3: Presentacion de Estados financieros. • Seccion 4: Estado de situacion financiera. <ul style="list-style-type: none"> • Seccion 29: Impuesto a las ganancias.
---	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1.12.8 Registro contable para reclasificar y/o ajustar a las NIIF – ESFA

Cuenta	Detalle	Parcial	Debe	Haber
240802	Impuestos sobre las ventas por pagar	\$ 35,000	\$ 35,000	
NIIF	Impuesto sobre las ventas	\$ 35,000		\$ 35,000.00
	SUMAS IGUALES		\$ 35,000	\$ 35,000

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.13 Beneficios a los empleados

4.1.13.1 Introducción. Esta política hace alusión al tratamiento contable para los beneficios a empleados según la NIIF para PYMES.

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Se reconoce la obligación a favor de los trabajadores siempre que cumpla con los tres elementos esenciales del contrato de trabajo:

- ❖ La actividad personal del trabajador
- ❖ La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador.
- ❖ Un salario como retribución del servicio.

4.1.13.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento según las NIIF para Pymes aplicables a los beneficios recibidos por los empleados.

4.1.13.3 Alcance. En esta política se incluye el tratamiento contable para todas las partidas referidas a las retribuciones recibidas por los trabajadores a cambio de sus servicios a la Estación de servicio.

4.1.13.4 Política contable general. Las obligaciones laborales se podrán generar por lo siguiente:

- ❖ Contratos celebrados entre la empresa y sus empleados.
- ❖ Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- ❖ Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales.

4.1.13.5 Beneficios a corto plazo. Son beneficios que serán atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Comprenden:

- ❖ Sueldos
- ❖ Aportes de seguridad social

- ❖ Ausencias remuneradas
- ❖ Incentivos no monetarios

4.1.13.6 Medición. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.1.13.7 Revelaciones

- ❖ Naturaleza de los beneficios
- ❖ Valor y métodos de estimación de los beneficios otorgados.

4.1.13.8 Beneficios a los empleados a largo plazo. Son aquellos beneficios diferentes a los de corto plazo, correspondiente a los de post-empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, cuya obligación de pago no supere los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Comprenden:

- ❖ Bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- ❖ Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.
- ❖ Beneficios a recibir a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

4.1.13.9 Medición. Se medirán como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, de los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad y si no hay un mercado amplio para estos títulos, se usara el rendimiento, en la fecha del balance de los bonos emitidos por el gobierno.

4.1.13.10 Presentación. El valor reconocido como un pasivo por beneficio a los empleados a largo plazo se presentara como el valor neto resultante de deducir al valor presente la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

4.1.13.11 Revelaciones: La empresa revelara como mínimo la siguiente información:

- ❖ Naturaleza de los beneficios a largo plazo
- ❖ Valor de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

- ❖ **Referencia normativa para Pymes**

Tabla 49. Referencia normativa Beneficios a los empleados

<p>Norma internacional para BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</p>	<ul style="list-style-type: none">•seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes•Seccion 2: conceptos y principios generales.•Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.•Seccion 4: Estado de situacion financiera.•Seccion 28: Beneficios a empleados.•Seccion 29: Impuesto a las ganancias.
---	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1.14 Pasivos estimados y provisiones

4.1.14.1 Introducción. Esta política presenta el tratamiento contable para pasivos estimados según el marco normativo de la NIIF para PYMES. Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a

condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. (Glosario de términos de la NIIF para las Pymes).

4.1.14.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de pasivos estimados y provisiones.

4.1.14.3 Alcance. El alcance de esta política contable incluye los valores relacionados con los pasivos estimados y provisiones.

4.1.14.4 Política contable general:

- ❖ **Reconocimiento:** La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) que la empresa tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esta fecha. (Párrafo 21.7 de la NIIF para Pymes).
- ❖ **Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación, dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos entre otros.
- ❖ **Medición posterior:** Las provisiones se revisaran como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado

sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación posible. En el caso de estimaciones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectara a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento. Cuando ya no sea probable pagos futuros para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir dicha provisión.

4.1.14.5 Revelaciones:

- ❖ La naturaleza del hecho que la origina
- ❖ Conciliación con el valor en libros al inicio y al final del periodo.
- ❖ Descripción de la obligación contraída, el valor de la misma y la fecha esperada de cualquier pago resultante
- ❖ Posibles fechas de salida de recursos.
- ❖ Los criterios considerados para la estimación de la provisión.

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 50. Referencia normativa Provisiones

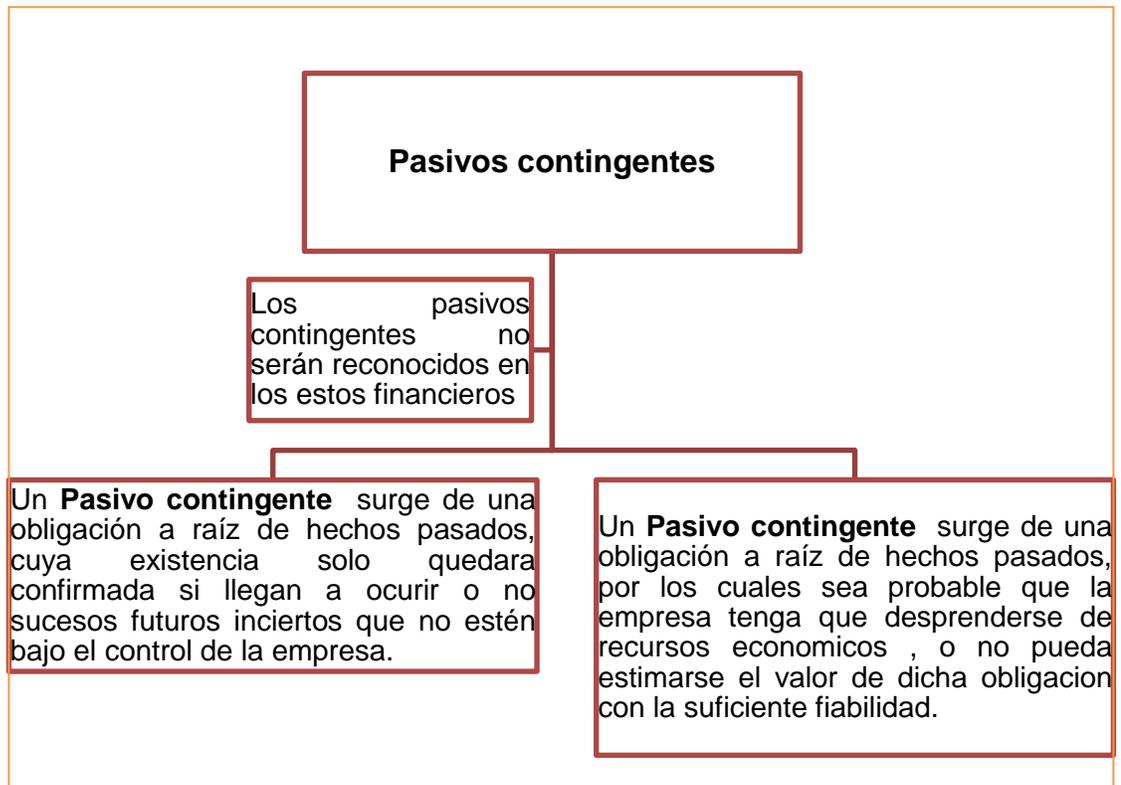
<p>Norma internacional para PROVISIONES Y CONTINGENCI AS</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 21: Provisiones y contingencias.
---	---

Fuente: Godoy, 2015

4.1.15 Pasivos contingentes

4.1.15.1 Reconocimiento

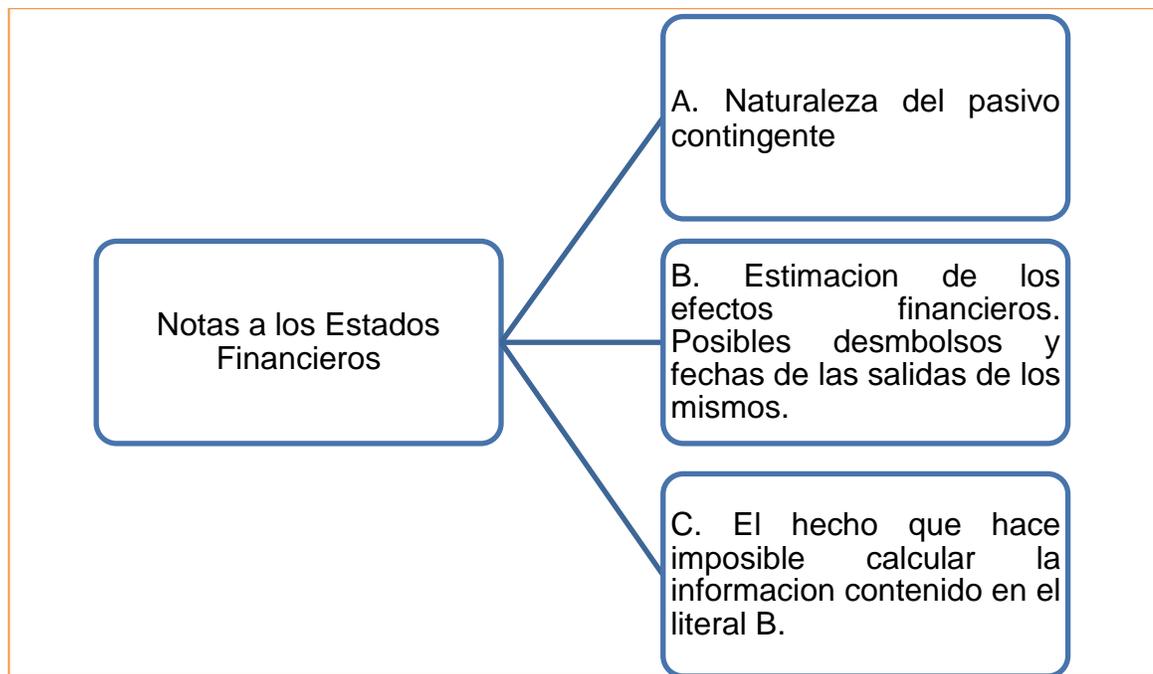
Figura. 13. Pasivos contingentes



Fuente: Godoy, 2015

4.1.15.2 Revelaciones. La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

Figura. 14. Notas a los Estados Financieros



Fuente. Godoy, 2015

4.1.16 Patrimonio

4.1.16.1 Introducción. Esta política incluye las políticas contables para las partidas de Patrimonio según la NIIF para PYMES.

4.1.16.2 Objetivo. Con esta política se determina el tratamiento bajo las NIIF para Pymes aplicables para patrimonio.

4.1.16.3 Alcance. El alcance de esta política contable abarca la definición de los que se considera Patrimonio bajo NIIF para Pymes.

4.1.16.4 Política contable general. Se reconocerá la participación residual en los activos de la EDS una vez deducidos todos los pasivos, como patrimonio.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por la propietaria de la Estación de servicio, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservadas para el uso en las operaciones de la empresa. (Párrafo 22.3 de la NIIF para PYMES).

❖ Referencia normativa para Pymes

Tabla 51. Referencia normativa Patrimonio

<p>Norma internacional para PATRIMONIO</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 22: Pasivos y patrimonio.
---	--

Fuente: Godo, 2015

4.1.17 Ingresos de actividades ordinarias

4.1.17.1 Introducción. Esta política contable ilustra el reconocimiento contable de los ingresos de actividades ordinarias según la NIIF para PYMES. Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de recursos económicos, generados durante el periodo contable, los cuales incrementan el patrimonio de la empresa, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, prestación

de servicios o el uso por parte de terceros de activos, los cuales generan regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

4.1.17.2 Objetivo. Con esta política se determinan las NIIF para Pymes aplicables en el reconocimiento, medición final y posterior, y revelaciones de los ingresos obtenidos por actividades ordinarias.

4.1.17.3 Alcance. El alcance de esta política contable incluye los rubros atribuibles a los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la Estación de Servicio.

4.1.17.4 Política contable general

❖ **Reconocimiento:**

➤ **Ingresos por ventas de bienes:** Son aquellos ingresos recibidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de combustibles, lubricantes y grasas para vehículos automotores.

Se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador, los riesgos y la propiedad de los bienes.
- El valor de la venta se puede medir con fiabilidad.
- Cuando la empresa reciba beneficios por dicha transacción.
- Los costos incurridos en la transacción se puedan medir con fiabilidad.

❖ **Medición.** Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir. Cuando el pago se difiere en el tiempo y los plazos concedidos superen a los normales, la medición inicial corresponderá al valor presente de los pagos futuros utilizando la tasa de referencia del

mercado para transacciones similares. La diferencia entre este valor y el valor nominal corresponde al componente de financiamiento, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta, posteriormente este componente se amortizara y reconocerá como ingreso por concepto de intereses.

4.1.17.5 Revelaciones: La empresa revelara la siguiente información:

- ❖ La metodología utilizada para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo las técnicas empleadas para la determinación del grado de avance en la prestación de servicios.
- ❖ El valor y el origen de cada ingreso en referencia a los tipos de ingreso.
- ❖ El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

❖ **Referencia normativa para Pymes**

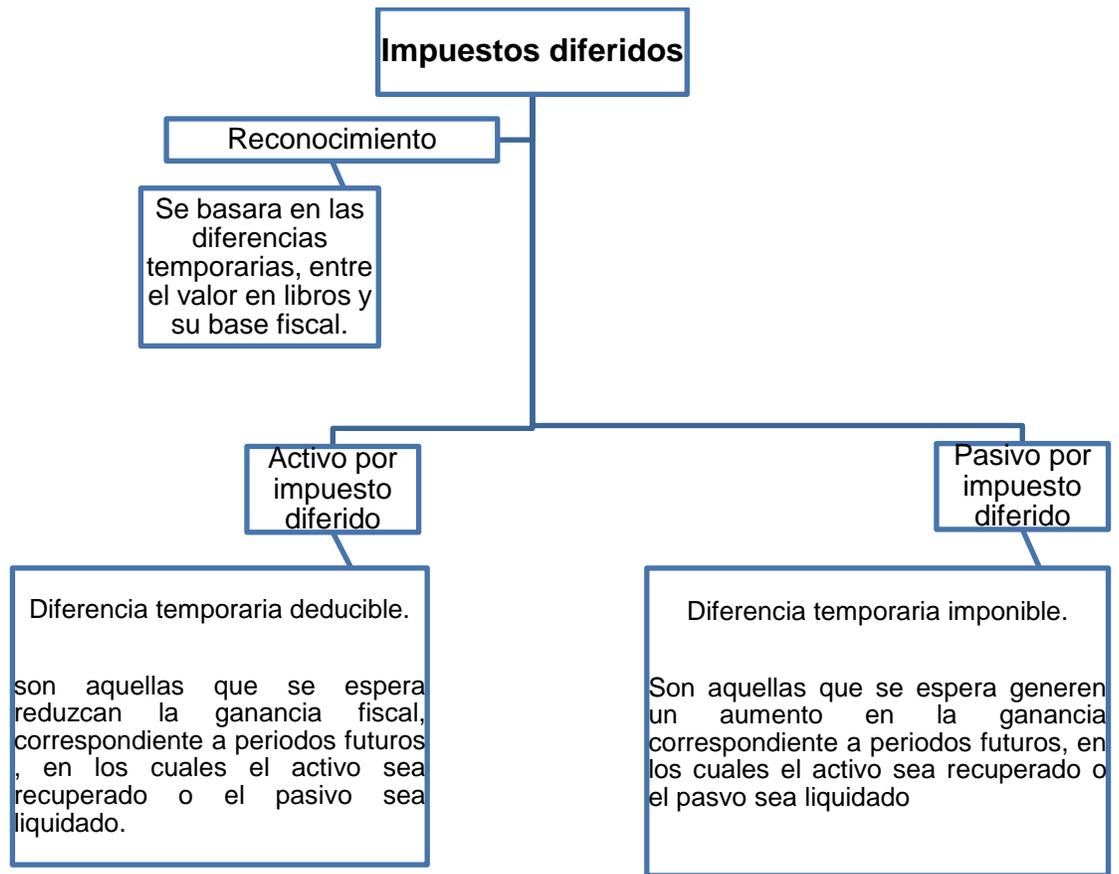
Tabla 52. Referencia normativa ingresos de actividades ordinarias

<p>Norma internacional para INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none">• seccion 35: Transicion a las NIIF para las Pymes• Seccion 2: conceptos y principios generales.• Seccion 3: Presentacion de Estados financieros.• Seccion 4: Estado de situacion financiera.• Seccion 23: Ingresos.
--	--

Fuente: Godoy, 2015

4.1 18 Impuestos diferidos

Figura 15. Impuestos diferidos



Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

4.1.18.1 Reconocimiento. Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo

4.1.18.2 Determinación de la base fiscal.

Tabla 53. Determinación de base FISCAL

La base fiscal de una activo	La base fiscal de un pasivo
Es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios no tributan la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.	Es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros

Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

4.1.18.3 Medición

Tabla 54. Medición impuesto diferido

Medición Inicial	Medición Posterior
Se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasa fiscales que se hayan aprobado para dicho proceso durante el periodo contable. Los activos y pasivos diferidos no se medirán por su valor presente.	La empresa reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Fuente: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. (2013)

4.1.19. Presentación de Estados Financieros. Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, se aplicaran los criterios establecidos en esta política. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de aquellos usuarios que no pueden exigir información específica.

4.1.19.1 Finalidad de los estados financieros. Los estados financieros son una representación ordenada de la situación financiera de la empresa, su fin es proveer información útil para que los usuarios de dicha información puedan tomar decisiones. Los estados financieros también reflejan la gestión realizada por la administración.

4.1.19.2 Conjunto de estados financieros. El conjunto completo de estados financieros comprende:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio.
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Las notas a los estados financieros.

4.1.19.3 Estado de situación financiera. Presenta en forma resumida la situación financiera de la empresa a una fecha determinada.

Como mínimo incluye las siguientes partidas:

- ❖ Efectivo y equivalentes de efectivo
- ❖ Cuentas por cobrar
- ❖ Prestamos por cobrar
- ❖ Inventarios

- ❖ Propiedades, planta y equipo.
- ❖ Activos biológicos
- ❖ Cuentas por pagar
- ❖ Provisiones
- ❖ Pasivos por beneficios a los empleados.
- ❖ Impuestos corrientes
- ❖ Impuestos diferidos
- ❖ Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios.

4.1.19.4 Estado de cambios en el patrimonio. Presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. La información a presentar es la siguiente:

- ❖ Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente del patrimonio.
- ❖ Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele los cambios resultantes del resultado del periodo y las contribuciones de los propietarios.

4.1.19.5 Estado de flujos de efectivo. Presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

La empresa revelara la siguiente información:

- ❖ Los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.
- ❖ Importes significativos de sus saldos en efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

- ❖ Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
- ❖ Una conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

4.1.19.6 Notas a los estados financieros. Son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática. Se revelara en las notas a los estados financieros, lo siguiente:

- ❖ Información de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables utilizadas.
- ❖ Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- ❖ Información que sea relevante para comprender los estados financieros.

Se deberá referenciar cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

- ❖ Información a revelar: La empresa deberá revelar siguiente información:
 - Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
 - Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

- Las deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

- La información que permita a los usuarios de la información financiera evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin se revelara lo siguiente:
 - Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital que incluya una descripción de lo que la empresa considere capital a efectos de su gestión.
 - Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que la empresa gestione como capital.
 - Cumplimiento durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.

4.1.20 Resumen hoja de trabajo de conversión

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DIC/2014	RECLASIFICACIONES		AJUSTES POR CONVERGENCIA		SALDOS NIIF PYMES
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
Disponible						
Caja	\$ 14,378,443.20					\$ 14,378,443.20
Bancos	\$ 257,066.95					\$ 257,066.95
Deudores						\$ -
Clientes nacionales	\$ 6,093,862.00					\$ 6,093,862.00
Inventarios						\$ -
Mercancia gravada al 16%	\$ 7,777,816.00					\$ 7,777,816.00
Mercancia excluida lubricantes	\$ 948,473.00					\$ 948,473.00
Mercancia excluida ACPM	\$ 9,525,627.43					\$ 9,525,627.43
Mercancia excluida Gasolina	\$ 3,590,113.67					\$ 3,590,113.67
ACTIVO CORRIENTE						\$ 42,571,402.25
Inversiones						\$ -
Acciones	\$ 140,000.00				\$ 56,000	\$ 84,000.00
Propiedades, planta y equipo						\$ -
Terrenos	\$ 54,900,000.00			\$ 20,100,000		\$ 75,000,000.00
Construcciones y edificaciones	\$ 158,650,000.00			\$ 28,750,000		\$ 187,400,000.00
Maquinaria y equipo	\$ 106,633,750.00			\$ 4,580,000	\$ 1,513,750	\$ 109,700,000.00
Equipos de computo y comunicación	\$ 3,333,333.00	\$ 200,000			\$ 333,333	\$ 3,200,000.00
ACTIVO CORRIENTE						\$ 375,384,000.00
TOTAL ACTIVO						\$ 417,955,402.25
Proveedores						\$ -
Nacionales	\$ 1,468,238.00					\$ 1,468,238.00
Impuestos, gravámenes y tasas						\$ -
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 35,000.00					\$ 35,000.00
PASIVO CORRIENTE						\$ 1,503,238.00
Obligaciones financieras						\$ -
Bancos nacionales	\$ 115,940,951.72					\$ 115,940,951.72
PASIVO A LARGO PLAZO						\$ 115,940,951.72
TOTAL PASIVO						\$ 117,444,189.72
Capital social						\$ -
Cuotas o partes de interes social	\$ 186,109,306.53					\$ 186,109,306.53
Resultados del ejercicio						\$ -
Utilidad del ejercicio	\$ 31,024,989.00					\$ 31,024,989.00
Resultados de ejercicios anteriores						\$ -
Utilidades acumuladas	\$ 31,650,000.00			\$ 1,903,083	\$ 53,630,000	\$ 83,376,917.00
TOTAL PATRIMONIO						\$ 300,511,212.53
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO						\$ 417,955,402.25

Fuente: Carvajal, J., 2015

4.1.21 Estado de situación financiera de apertura

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA ESTACION DE SERVICIO LUCERITO A 1 DE ENERO 2015		
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 14.635.510
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 14.635.510	
Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		\$ 6.093.862
Deudores Comerciales	\$ 6.093.862	
Inventarios		\$ 21.842.030
Mercancia no fabricada por la empresa.Lubricantes	\$ 7.777.816	
Mercancia no fabricada por la empresa.Filtros y grasas	\$ 948.473	
Mercancia no fabricada por la empresa.ACPM	\$ 9.525.627	
Mercancia no fabricada por la empresa.Gasolina	\$ 3.590.114	
Total Activo Corriente		\$ 42.571.402
Propiedad planta y Equipo		\$ 375.300.000
Terrenos	\$ 75.000.000	
Construcciones y edificaciones	\$ 187.400.000	
Maquinaria y equipo	\$ 109.700.000	
Equipos de computo y comunicación	\$ 3.200.000	
Inversiones		\$ 84.000
Aportes entidades financieras comultrasan	\$ 84.000	
Total Activo No Corriente		\$ 375.384.000
TOTAL ACTIVO		\$ 417.955.402
Pasivos por impuestos corrientes		\$ 35.000
Impuestos sobre las ventas por pagar	\$ 35.000	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		\$ 1.468.238
Proveedores	\$ 1.468.238	
Total Pasivo Corriente		\$ 1.503.238
Pasivos Financieros		\$ 115.940.952
O.F Bancos nacionales-pagares	\$ 115.940.952	
Total Pasivo no Corriente		\$ 115.940.952
TOTAL PASIVO		\$ 117.444.190
Capital social		\$ 186.109.307
Cuotas o partes de interes social	\$ 186.109.307	
Resultados del ejercicio		\$ 31.024.989
Utilidad del ejercicio	\$ 31.024.989	
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 83.376.917
Utilidades acumuladas bajo PCGA	\$ 31.650.000	
Utilidades acumuladas	\$ 51.726.917	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 300.511.213
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 417.955.402

Fuente. Carvajal, J., 2015

CONCLUSIONES

Realizar mi práctica profesional en esta empresa fue una excelente oportunidad para fortalecer mis conocimientos y adquirir muchos más, es realmente una experiencia gratificante donde pude apreciar como es la verdadera dinámica contable de una empresa y tener una idea más clara de la vida profesional. Solo viviendo esta experiencia se concibe como es la vida laboral y la importancia de tener principios y valores que fortalezcan el trabajo en equipo, teniendo presente el capital humano como eje fundamental de cualquier compañía.

En cuanto a la propuesta de mejoramiento considero que el modelo de políticas contables diseñado es una herramienta que permitirá desarrollar el proceso de convergencia de manera más eficiente, pues será una buena guía al momento de establecer los principios que regirán de acuerdo a la nueva normatividad contable, teniendo presente los conceptos y procedimientos manejados según la NIIF para PYMES.

En conclusión solo en el desarrollo de la práctica profesional se logra admirar la realidad que se vive en una empresa, es allí donde se exponen los diversos problemas y situaciones que para nosotros como profesionales representan la oportunidad de brindar soluciones y contribuir con el progreso económico de los clientes.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el cronograma de aplicación de NIIF para PYMES, se recomienda comenzar lo más pronto posible, el planteamiento de políticas contables de cada una de las empresa a las cuales Luna Asesores & Consultores S.A.S presta sus servicios. Para dicho proceso es importante comunicar a estas empresas la urgencia del mismo y reunir toda la información necesaria descrita al inicio de esta propuesta para facilitar y obtener los resultados esperados atendiendo a la realidad de los hechos económicos de cada una de estas compañías, puesto que aunque el modelo presenta algunos parámetros para empresas del grupo 2, se debe plasmar en cada manual de políticas las características propias de cada una de ellas.

Además es muy importante seguir con el proceso de actualización del personal de la firma, ya que en sus manos se encuentra la responsabilidad de brindar acompañamiento y asesoramiento en la implementación de estas normas, para conseguir que el proceso de convergencia se desarrolle en conformidad con la NIIF para PYMES.

ALCANCES DE LA PRACTICA PROFESIONAL

La práctica profesional representa la mejor opción para mejorar el perfil profesional, las experiencias adquiridas son realmente las bases para ejercer la profesión contable, tener la oportunidad de observar la dinámica real de un ente económico es la ocasión ideal para saber cómo dar soluciones y optimizar los procesos contables.

Con la realización de mi propuesta de mejoramiento considero que se contribuye a este propósito, puesto que precisamente todos los procedimientos se deben realizar con base a unos principios establecidos conforme a parámetros diseñados para dar el adecuado tratamiento contable a cada uno de los hechos económicos ejercidos en el flujo normal de las actividades, que permita medir con fiabilidad la información financiera para que esta sea efectivamente una herramienta que permita la toma de decisiones atendiendo a la realidad de los hechos.

A nivel personal considero satisfactorio la realización de esta práctica en la medida que fortalecí mis conocimientos y valores éticos para un buen trabajo en equipo, además tuve la oportunidad de conocer excelentes personas que más que compañeros se convirtieron en un apoyo fundamental durante este proceso, compartiendo sus conocimientos de la manera más cordial, por lo cual agradezco sinceramente pues son la primera referencia de mi vida laboral y que para mí fortuna considero fue de las mejores.

BIBLIOGRAFÍA

GODOY RAMÍREZ. Eduardo. (2015). Adopción por primera vez a las NIIF – ESFA. ISBN 978-958-58770-5-4. Bogotá D.C.

Decreto 3022. (2013). COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Bogotá, D.C.

RODRÍGUEZ VERA. Carlos Arturo. (2014). Estado de Situación Financiera de Apertura para NIIF PYMES. Medellín., Colombia. ISBN 978-958-99676-1-4

Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. COLOMBIA.CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBCONTADURIA GENERAL Y DE LA INVESTIGACIÓN.. Bogotá, D.C Tomado del documento “Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NIIF)”, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

En línea. Disponible en: <http://www.gerencie.com/metodo-del-costo.html>. Consultado octubre/2015.